



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMA:

“ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE. PERIODO 2018 – 2019”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de: Licenciada en Ciencias de la Educación especialización Psicología Educativa y Orientación Vocacional

AUTORA:

Conlago Obando Karla Leonela

DIRECTOR:

Msc. Pozo Arévalo Wilson

Ibarra, Abril 2019



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DEL USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO			
CEDULA DE IDENTIDAD	DE	175340116-3	
APELLIDOS Y NOMBRES	Y	CONLAGO OBANDO KARLA LEONELA	
DIRECCIÓN		HUMBERTO FIERRO Y GENOVESA – CAYAMBE	
EMAIL		Karly12-2011@hotmail.es	
TELÉFONO FIJO		022364609	TELÉFONO MÓVIL

DATOS DE LA OBRA	
TITULO	“ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE. PERIODO 2018 – 2019”
AUTOR	Conlago Obando Karla Leonela
FECHA DD/MM/AA	08 de Abril del 2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.
ASESOR/DIRECTOR	Msc. Wilson Pozo

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra a los 10 días del mes de abril del 2019

LA AUTORA

Firma:

Nombre: Karla Leonela Conlago Obando

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Luego de haber sido designado por el honorable Consejo Directivo de la **Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte** de la ciudad de Ibarra he aceptado con satisfacción participar como director de grado titulado: **“ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE. PERIODO 2018 – 2019”**. Propuesta alternativa. Trabajo realizado por la egresada Karla Leonela Conlago Obando previa a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Especialización Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Al ser testigo presencial y corresponsable directo en el desarrollo del trabajo de investigación que reúne requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante un tribunal que se ha designado oportunamente.

Es todo lo que puedo justificar legalmente.



Msc. Wilson Pozo

DIRECTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Luego de haber sido designado por el honorable Consejo Directivo de la **Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte** de la ciudad de Ibarra acepto con satisfacción participar como miembro del tribunal de Trabajo de Grado del siguiente tema: **“ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE. PERIODO 2018 – 2019”**.

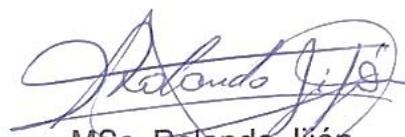
Trabajo realizado por la señorita Karla Leonela Conlago Obando previa a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Especialización Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Como testigo presencial del desarrollo del presente trabajo de investigación y la sustentación publica ante el tribunal asignado oportunamente.

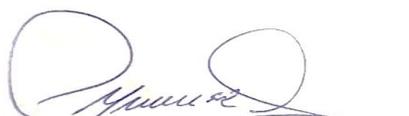
Es lo que puedo certificar en honor a la verdad.



MSc. Gabriel Echeverría
MIEMBRO TRIBUNAL



MSc. Rolando Jijón
MIEMBRO TRIBUNAL



MSc. Ramiro Núñez
MIEMBRO TRIBUNAL

AUTORÍA

Yo Karla Leonela Conlago Obando con cedula de identidad No. 175340116-3 expreso que el trabajo de investigación denominado **“ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE. PERIODO 2018 – 2019”**, es el producto de mi labor investigada y se lo realizo respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración del mismo.

De igual manera doy fe de que este trabajo es original e inédito.



Karla Leonela Conlago Obando

Ci: 175340116-3

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia quienes me apoyaron incondicionalmente para culminar mis estudios universitarios, a mis amigas de la universidad quienes me animaron para continuar con la investigación , por ultimo dedicar a la Unidad Educativa Nelson Isauro que me permitió realizar la investigación, aportando a mi formación profesional considerablemente.

Dedico a todas las personas que me apoyaron directa e indirectamente para la culminación de mi proyecto de grado.

Karla Conlago Obando

AGRADECIMIENTO

A mi familia por haberme apoyado y permitirme llegar hasta donde he llegado cumpliendo con uno de mis sueños.

A la Universidad Técnica del Norte por haberme dado la oportunidad de estudiar y formarme profesionalmente.

A mis padres por el apoyo económico y moral para que culminen mis estudios, y sea una profesional

A mi profesor Dr. Miguel Posso por haberme explicado minuciosamente la estructura del trabajo de grado, capítulo por capítulo.

A mi tutor de trabajo de grado Dr. Wilson Pozo por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado que pueda terminar mi investigación con éxito.

A mis profesores por haber significativamente a mi formación con abundante conocimiento que lo pondré en práctica en mi labor.

Karla Conlago Obando

RESUMEN

El trabajo de grado tiene como objeto de estudio el análisis operativo y administrativo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres, con el objetivo de analizar las funciones administrativas y operativas que los profesionales de esta área ejecutan, para esto se ha manejado una investigación mixta, transversal de alcance descriptivo, y el uso de la encuesta como técnica de recopilación de información dirigida a docentes de bachillerato de la jornada matutina y estudiantes de la misma jornada que acudieron al DECE; con el análisis e interpretación de datos de las encuestas se obtuvo que más de la mitad de los docentes desconocen las funciones que cumple el DECE; en el caso de los estudiantes que acudieron al DECE más de la mitad están de acuerdo con que las acciones que se aplican en la atención de sus casos son adecuadas. Al conocer los resultados del diagnóstico se elaboró un FODA tomando en cuenta lo administrativo y operativo, esto sirvió de base para el diseño de la propuesta de mejora, una guía de capacitación docente que contiene la estructura de un plan de formación para generar sujetos de apoyo en el funcionamiento del departamento; la aplicación de la propuesta está a cargo de los profesionales del DECE de acuerdo a las necesidades y falencias evidenciadas en la investigación, logrando beneficios a nivel institucional en la atención y procesamiento adecuado de casos y a nivel social con la disminución de problemas psicosociales.

Palabras claves

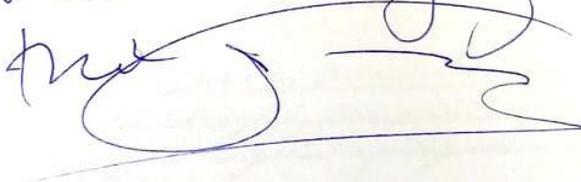
- DECE
- Psicología
- Psicólogo educativo
- Roles
- Aspectos administrativos
- Aspectos operativos

ABSTRACT

The Project aims to perform an operative y administrative analysis of the Student Counseling Department in the Nelson Isauro Torres Educational Unit, by improving the administrative and operative functions that the professionals of this area perform, for this has conducted a mixed, cross-sectional research of descriptive scope, evidencing shortcomings in two areas, based on data collection through the technique of surveys applied to teachers and students who attended the DECE (Student Counseling Department), with the analysis and interpretation of data it was known that more than half of a total of 33 baccalaureate teachers of the morning session do not know the functions that the DECE fulfills; in students who attend the DECE, more than half of a total of 46 students agree that the actions that the professional applied in the attention to their cases are adequate; when the results of the diagnosis are known, a SWOT matrix of this department is done as a basis for the design of the improvement proposal, the creation of a guide that contains a training plan with workshops as a strategy for teacher improvement, becoming support staff in the processing of cases within the institution, the application of the proposal will be in charge of the professionals of DECE according to needs evidenced in their functions.

Keywords:

- Education psychologist
- Psychology
- DECE
- Functions
- Operational aspects
- Administrative aspects

Victor Rodriguez




ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN DEL USO Y PUBLICACIÓN	II
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	IV
AUTORÍA	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE CONTENIDOS	X
INTRODUCCIÓN	XIV
CAPÍTULO 1	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1. Educación.....	1
1.1.1. Educación y desarrollo psicológico	1
1.1.2. Bienestar estudiantil y la educación	3
1.2. Aspectos generales del sistema educativo ecuatoriano.....	3
1.2.1. Marco filosófico.....	5
1.2.2. Marco legal.....	6
1.3. DECE – DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.....	7
1.3.1. Concepto	7
1.3.2. Modelos teóricos	8
1.3.3. Enfoques teóricos de funcionamiento	10
1.3.4. Ejes de acción	14
1.3.5. Importancia.....	15
1.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DECE	16
1.4.1. Políticas.....	17
1.4.2. Principios.....	17
1.4.3. Funciones.....	18
1.5. GESTIÓN OPERATIVA DEL DECE	21
1.5.1. Rol del psicólogo educativo	21
1.5.2. Protocolos	28
1.5.3. Procedimientos.....	29

CAPITULO II	32
2. METODOLOGÍA	32
2.1. Tipos de investigación	32
2.1.1. Investigación mixta	32
2.1.2. Descriptiva	32
2.1.3. Bibliográfica.....	32
2.1.4. De campo.....	33
2.1.5. Propositiva	33
2.2. Métodos	33
2.2.1. Inductivo.....	33
2.2.2. Deductivo	33
2.2.3. Estadístico	34
2.3. Población	34
2.3.1. Muestra.....	34
2.4. Técnicas e Instrumentos.....	34
2.4.1. Encuesta	34
2.4.2. Cuestionario	35
2.5. Procedimiento	35
2.6. Análisis de resultados	36
CAPITULO III	37
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	37
3.1. Encuesta aplicada a docentes	37
3.2. Encuestas aplicadas a estudiantes que acudieron al DECE.....	64
3.3. Diagnostico Global	77
CAPITULO IV	79
4. PROPUESTA	79
4.1. Guía de Capacitación docente en ejes de acción y enfoque de atención	79
a. Datos informativos	79
b. Introducción	79
Portada	81
Índice de contenido.....	82
c. Composición de la guía	83
d. Objetivos de la guía	84

e. Estructura del Plan de capacitación docente	85
f. Recursos	90
g. Monitoreo y evaluación	90
h. Desarrollo de la planificación de la guía.....	91
Taller No. 1	91
Taller No. 2.....	93
Taller No. 3.....	95
Taller No. 4.....	97
Taller No. 5.....	99
Taller No. 6.....	101
Taller No. 7.....	103
j. Referencias.....	106
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	112
GLOSARIO DE TÉRMINOS	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
Anexo 1: Encuesta para docentes	119
Anexo 2: Encuesta para estudiantes	122
Anexo 3: Carta de consentimiento informado	124
Anexo 4: consentimiento de aplicación.....	125
Anexo 5 Oficio socialización de la propuesta.....	126
Anexo 6: Aplicación de encuestas a estudiantes.....	127
Anexo 7: Aplicación de encuestas a docentes.....	128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de funcionarios	37
Tabla 2 Personal capacitado	38
Tabla 3 Objetivos del DECE	39
Tabla 4 Base de datos	40
Tabla 5 Funciones y responsabilidades	41
Tabla 6 Organigrama del DECE	42
Tabla 7 Plan Operativo Anual	43
Tabla 8 Funciones del DECE en juntas académicas	44
Tabla 9 Socializa rutas y protocolos el DECE	45
Tabla 10 Aplica rutas y protocolos	46

Tabla 11 Conoce los proyectos de promoción y prevención.....	47
Tabla 12 Eje de promoción y prevención.....	48
Tabla 13 Eje de detección	49
Tabla 14 Eje de intervención	50
Tabla 15 Eje de derivación	51
Tabla 16 Eje de seguimiento.....	52
Tabla 17 Enfoque de derecho.....	53
Tabla 18 Enfoque de genero	54
Tabla 19 Enfoque Intercultural	55
Tabla 20 Enfoque intergeneracional	56
Tabla 21 Enfoque de bienestar	57
Tabla 22 Enfoque inclusivo.....	58
Tabla 23 Enfoque pedagógico	59
Tabla 24 Enfoque restaurativo	60
Tabla 25 Promociona adecuadamente los servicios.....	61
Tabla 26 Docentes trabajan conjuntamente con inspectores	62
Tabla 27 Docentes trabajan conjuntamente con padres de familia.....	63
Tabla 28 Actitud adecuada	64
Tabla 29 DECE preparado para la atención de casos.....	65
Tabla 30 Espacios físicos	66
Tabla 31 Acudiría nuevamente al DECE	67
Tabla 32 Confidencialidad de casos	68
Tabla 33 Acciones efectivas	69
Tabla 34 Funciones del DECE son claras	70
Tabla 35 Actividades acorde a las necesidades	71
Tabla 36 Proyectos de promoción y prevención	72
Tabla 37 Servicios de detección	73
Tabla 38 Servicios de intervención	74
Tabla 39 Servicios de derivación	75
Tabla 40 Servicios de seguimiento	76
Tabla 41 FODA del DECE.....	74
Tabla 42 Estructura del Plan de capacitación.....	76

INTRODUCCIÓN

La motivación de la investigación se da porque los casos de consumo de drogas, embarazo y maternidad adolescente, violencia entre pares y violencia sexual a pesar de establecerse herramientas, rutas y protocolos de atención estas no han disminuido, las necesidades educativas aún no han sido satisfechas en su totalidad y los profesionales al tener un numero extenso de estudiantes por atender, el tiempo y los recursos no abastecen.

Los roles y funciones que cumplen los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas son muy importantes si se quiere lograr una educación inclusiva y armónica, buscando el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en todos contextos de desarrollo, familiar, escolar, y social, y por ende un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado.

Hasta la actualidad, el DECE ha pasado por transformaciones estructurales y funcionales ligadas a las necesidades y problemáticas que evidencia el Ministerio de Educación en el sistema educativo, por lo que no se han encontrado estudios relevantes y precisos en cuanto a las funciones administrativas y operativas del departamento, acciones que permiten la atención de necesidades educativas y psicosociales, y la generación de un desarrollo integral equilibrado y propicio.

La problemática que abordo el trabajo de investigación fue: **¿Cómo mejorar las funciones administrativas y operativas de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres en el periodo 2018 – 2019?**, describiendo las dificultades en los dos ámbitos de funcionamiento,

Preguntas directrices:

- ¿Qué falencias administrativas tiene el DECE?
- ¿Qué falencias operativas ocasionan el fallo en el funcionamiento?
- ¿Por qué es importante el diagnóstico administrativo y operativo?

La principal causa de la inadecuada administración y por ende inoportuna operación de acciones, ha sido porque los procesos de atención de casos no se han cumplido en su totalidad pues en la mayoría de las instituciones educativas gubernamentales tienen déficit de personal, impidiendo que se

ejecuten todos los ejes de acción que se estipulan en el Modelo de Funcionamiento de los DECE.

Los aspectos administrativos con más fallos fueron, la socialización del POA a la comunidad educativa, y la promoción de los servicios y funciones claras que los profesionales cumplen; en los aspectos operativos se encontró que hay desconocimiento de los ejes de acción y enfoques de atención por parte de los docentes, pues los docentes creen que todos los problemas que tienen los estudiantes son deben ser abordados por el DECE, y no es así ya que docentes tutores e inspección también son corresponsables en la atención de dificultades a nivel conductual y académico.

La investigación fue importante pues mediante el diagnostico que se realizó, se establecieron aspectos administrativos y operativos que necesitan ser reforzados, y no son solo falencias del departamento, sino que fallos que se evidencian en todos los miembros de la comunidad educativa, empezando desde los directivos. Es trascendental que toda la comunidad educativa sea responsable en la mejora y este capacitada para atender los diferentes casos que se presenten en la institución.

Objetivo General

Mejorar las funciones administrativas y operativas del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar como funciona administrativa y operativamente el DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres mediante un FODA que permita la adquisición de fundamentos para la propuesta de mejora.
- Construir el marco teórico de las variables, análisis administrativo y operativo, y el Departamento de Consejería Estudiantil, para la fundamentación técnica y científica de la investigación.
- Diseñar la propuesta de mejora mediante la elaboración de un instrumento útil para el uso de los profesionales DECE y toda la comunidad educativa.
- Socializar la propuesta a los profesionales del DECE y docentes tutores de la institución.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. Educación

La educación no se refiere únicamente al hecho de impartir conocimientos o al acto pedagógico, sino más bien a la capacidad y la habilidad del ser humano de aprender; desde edades tempranas hasta aun antes de nacer se aprende del entorno, los padres educan de cierta forma a sus hijos sea en valores, hábitos o costumbres, es así que se puede manifestar que ya se está participando en un proceso de enseñanza aprendizaje, y lo que las instituciones educativas hacen es simplemente perfeccionar esquemas cognitivos que ya se han adquirido del entorno en el que desarrolla el niño o niña.

La educación es la acción que le permite al ser humano desarrollar capacidades intelectuales esto de acuerdo a los contextos con los que interactúe, está íntimamente relacionado con el hecho de impartir y captar conocimiento, siendo el maestro el guía, apoyado en métodos didácticos para que el educando establezca un buen aprendizaje (Bermudez, 2010).

Las habilidades que puede llegar a poseer el ser humano es gracias a la educación sea esta formal o no, pero se puede decir que la educación pedagógica como tal, es más perfecta, ya que se requiere de planificaciones, métodos, materiales y principalmente de una persona que sirva de andamiaje, sea un maestro o un par capacitado para lograr un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

1.1.1. Educación y desarrollo psicológico

La educación en el Ecuador y a nivel mundial aporta significativamente al desarrollo personal de los seres humanos, desde el

enfoque netamente pedagógico formal, en donde el maestro y los estudiantes interactúan para aprender cada uno de acuerdo a sus intereses de autorrealización. García & Chancay (2016) menciona lo siguiente:

La educación es una actividad inherente al desarrollo del ser humano que le permite desplegar sus potencialidades, cultivar sus capacidades, formar y hacer uso moral de su libre albedrío, soñar y ejecutar proyectos personales de vida y, así, ampliar sus opciones para transformar su entorno, organizarse, participar y poder construir con otros la calidad de vida en sociedad que valoran (p. 109).

Los autores afirman que la educación le permite a la sociedad formarse de manera integral, desde su primer etapa de vida cuando únicamente explora su medio hasta etapas superiores en donde la vida esta direccionada a la supervivencia y adaptación, esta adaptación da paso a la evolución de funciones mentales superiores, y se ven reflejados en la calidad de vida que el humano ha decidido tener.

Al hablar de desarrollo psicológico se debe hacer referencia a todas las áreas en las que evoluciona el ser humano como son a nivel físico, cognitivo y social, estas áreas son el conjunto de subdesarrollos o de capacidades específicas. Navarro & Pérez, (2012) expresan que el desarrollo físico hace referencia a las funciones motoras y sensoriales incidiendo en el crecimiento y la maduración fisiológica; en cambio el desarrollo cognitivo es todo aquello que está relacionado con el pensamiento y las capacidades intelectuales que influyen en otros procesos como son el habla, la escritura, la lectura, etc; al fusionarse estas dos áreas de desarrollo se da paso a la interacción social y del contexto conocido como desarrollo social.

El desarrollo físico se puede evidenciar en la maduración fisiológica y aparición de habilidades motrices que permiten que el ser humano mantenga relaciones interpersonales y con su medio, considerándose de tal forma un aprendizaje dirigido a las necesidades, esto hace que el ser humano deba moverse para conseguir satisfacer dichas necesidades, este proceso automático y de gran sistematización tiene como resultado

el desarrollo cognitivo; todos estos procesos antes mencionados logran un desarrollo psicológico integral.

1.1.2. Bienestar estudiantil y la educación

El bienestar estudiantil en los centros educativos se puede considerar como un derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes, esto permite que tengan acceso a muchos servicios públicos de atención como son de salud y educación principalmente, logrando el desarrollo integral en los estudiantes.

Las actividades que promueven los servicios de bienestar estudiantil buscan prioritariamente que los estudiantes se involucren con el medio, que se integren socialmente, que se genere sentido de pertenencia y que esto redunde en una mejor adaptación y vinculación al ámbito educativo (Pineda & Pedraza, 2011,p145).

Se puede evidenciar en el párrafo anterior que el bienestar estudiantil son actividades específicas que le permiten al estudiante ser parte del sistema de una manera positiva, en donde se sienta aceptado y correspondido, esto influye de manera significativa en su rendimiento tanto conductual como académico, además de generar buenas relaciones sociales dentro de la comunidad educativa.

La educación desde un enfoque integrativo atiende todas las áreas de desarrollo del ser humano, logrado el bienestar estudiantil, en donde los elementos y actores son fundamentales en su aprendizaje y adquisición de habilidades cognitivas, motrices, afectivas y sociales útiles para toda su vida.

1.2. Aspectos generales del sistema educativo ecuatoriano

La educación ecuatoriana durante la última década ha tenido un avance significativo, enmarcado en la igualdad de derechos y la interculturalidad, enfoques que han promovido la reestructuración y mejoramiento del sistema educativo y por ende en la planificación macro curricular incluyendo en ella aspectos o temáticas relacionadas a las nacionalidades indígenas y a la inclusión educativa.

El Ministerio de educación como organismo regulador del sistema educativo ha planificado y elaborado herramientas que les permiten a los docentes y estudiantes desarrollar criterios de competencias a nivel social, cognitivo y motriz, además de cumplir con dos principales derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes que es la gratuidad y calidad de la educación.

El sistema educativo será para todos los seres humanos un sistema de calidad en donde todos tengan las mismas oportunidades, puedan aprovechar los mismos servicios que se les ofrece y sobretodo sean actores para alcanzar metas que aporten a la sociedad en general y al desarrollo del país, con resultados verificables (Ministerio de Educación, 2012).

De acuerdo a la fuente del Ministerio de Educación en la cita antes mencionada, el sistema educativo permite que los ecuatorianos y ecuatorianas tengan las mismas oportunidades. Los cambios son importantes cuando se habla del desarrollo y más aún en los estudiantes quienes son el futuro de la nación, estas transformaciones se han de realizar de acuerdo a la realidad y el contexto en donde se encuentra el estudiante, sea rural o urbana.

El sistema educativo esta direccionado al cambio social, se han tomado en cuenta aspectos externos como internos en las instituciones, la sociedad como base del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y la institución educativa como medio de formación profesional y vocacional (García & Chancay, 2016).

La educación no solo tiene que ver con el desarrollo cognitivo, la práctica de los valores, y el ejercicio profesional, sino también con las herramientas, infraestructura y el personal capacitado para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desenvuelva acertadamente, creando ecuatorianos proactivos, emprendedores y productivos.

De acuerdo a los estudios realizados por el Laboratorio latinoamericano de la Evaluación de la calidad educativa, dirigida por la UNESCO se pudo evidenciar que la calidad del sistema educativo ha mejorado en los últimos años a comparación del año 2006, dicha evolución se realizó a las áreas básicas educativas como son: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales (García & Chancay, 2016).

El mejoramiento de las áreas básicas educativas posiblemente genera estudiantes aptos y hábiles para formaciones profesionales futuras, es así que en las instituciones educativas ya se han evidenciado planificaciones curriculares generales modificadas aportando a las temáticas con estadísticas e información actualizada del mundo y del Ecuador, forjando criticidad en los estudiantes.

1.2.1. Marco filosófico

El marco filosófico de la educación ecuatoriana se basa en postulados constructivistas por el diseño y contenido del currículo, se debe crear en los estudiantes competencias de desempeño, para la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo. El sistema educativo ecuatoriano pretende una sociedad del conocimiento es así como manifiestan Aguilar & Chicaiza:

La filosofía activa sostiene que tiene que insertarse en asuntos del mundo, debatir los problemas que interesan a los hombres en cuanto tales, mostrar las posibles soluciones y ayudar a elegir aquellas que sean las más favorables al destino de los hombres (2011, p. 239).

La filosofía como base de la educación empírica y científica de acuerdo a los autores pretende que los seres humanos sean entes reflexivos, que creen soluciones favorables para la sociedad, se adapten al contexto y se inserten en los problemas del mundo, es decir interesarse de las necesidades y problemáticas sociales.

La construcción del ser humano está definida por la calidad de educación que ha recibido, es así que como lo menciona Reyes (2017, p.12) “La relación entre lo humano y el acto de aprender es ontológico: El humano

se hace en la medida que vive experiencias y prácticas educativas; la aventura histórica de lo humano ha sido apoyada desde los procesos de aprendizaje”.

El aprendizaje depende del interés que posee el ser humano a los problemas y a la creación de soluciones, a la necesidad de autorrealización, generando por si solo experiencias autónomas o provocadas y aumentando su capacidad cognoscitiva y por ende de habilidades.

1.2.2. Marco legal

La Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural es el principal moderador de acciones en t

odos los servicios públicos, en la educación con las leyes o normas reguladoras lo que se pretende es crear personas que aporten al desarrollo de la nación desde un marco de competencias para generar valores compatibles con la identidad y diversidad.

El Ministerio de Educación, (2012) establece que el principal lineamiento normativo es desarrollar manuales de procedimientos de: a) Funciones: orgánico-estructural, funcional y posicional; b) Procedimientos operativos: seguridad, emergencia, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; c) Procedimientos académicos: registro de calificaciones y de uso de recursos pedagógicos y d) Jornada extracurricular.

El MINEDU con el fin de garantizar la educación inclusiva y de calidad realiza evaluaciones constantes y genera propuestas de mejora a los recursos humanos y materiales que el sistema educativo, dichas propuestas son herramientas para docentes, administrativos, y estudiantes a nivel nacional, que satisfacen necesidades o atender falencias que se evidencian en las instituciones educativas.

La Constitución de la República del Ecuador (2015, p.17) establece dos principales artículos que garantizan la educación para todos los ciudadanos ecuatorianos:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Al hacer una comparación entre los artículos 26 y 27, la educación es un derecho que garantiza el bienestar del ser humano, se preocupa de su desarrollo y genera una educación inclusiva, sin dejar de lado los roles que cumplen cada uno de los actores de la comunidad educativa, generando ecuatorianas y ecuatorianos críticos, proactivos y otras competencias que les permitan resolver las problemáticas sociales nacionales

1.3. DECE – DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

1.3.1. Concepto

El Ministerio de Educación a favor del desarrollo psicosocial y educativo, propone y crea entidades encargadas de atender las necesidades psicoeducativas y concebir el bienestar estudiantil, es así

como aparecen los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil y actualmente llamados Departamentos de Consejería Estudiantil, que según el MINEDUC:

Es un organismo dentro de los establecimientos de educación que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de las y los estudiantes bajo los principios del Buen Vivir (2016, p.12).

Las instituciones educativas sin el apoyo de los DECE no mantendrían una convivencia armónica, y peor aún satisfacer las necesidades educativas especiales pues para esto se crean proyectos y planes de atención teniendo como encargados en la elaboración y ejecución a los profesionales psicólogos del departamento en mención, las acciones descritas en los planes y proyectos promueven un desarrollo integral en los estudiantes, generan bachilleres con habilidades para enfrentarse a la sociedad y principalmente garantizan una educación inclusiva.

La consejería estudiantil como servicio de los departamentos tienen como fin acompañar, informar y asesorar a los estudiantes para una correcta toma de decisiones con respecto a su proyecto de vida, su formación pedagógica a partir de las necesidades permitiendo un bienestar integral en los mismos (Ministerio de Educación, 2012).

Los profesionales que conforman el DECE están encargados de asesorar a estudiantes y padres de familia en el proceso educativo para una toma de decisiones adecuada, con los docentes realiza la asesoría en las estrategias que puede realizar para las adaptaciones curriculares de acuerdo a la necesidad del estudiante en la mejora de la formación educativa.

1.3.2. Modelos teóricos

El Ministerio de Educación con el fin de lograr una educación inclusiva ha centrado el funcionamiento del DECE en tres dimensiones a nivel personal, sociocultural y espiritual, infiriendo un modelo

constructivista, pues ve la importancia del abordaje en el ser humano en todos sus contextos o dimensiones.

Dicho modelo teórico de Lev Vygotsky investigaciones establece que el ser humano adquiere conocimientos de acuerdo a dos leyes, a nivel intermental y a nivel intrapsicológico, la primera ley hace referencia a como el ser humano se relaciona con su entorno y la segunda a como construye e internaliza el conocimiento, estas dos leyes permiten que se evidencien cambios conductuales y cognitivos mediante un aprendizaje social (Pons & Serrano, 2011).

El DECE al ser parte del sistema educativo este se maneja con un modelo teórico constructivista socio cultural, es así que las acciones que realiza dicho departamento van en función de la intervención a nivel personal, escolar, familiar y social, de acuerdo al Modelo de Funcionamiento de los DECE estos contextos influyen en el aprendizaje y comportamiento de los y las estudiantes, si se evidencian problemas dentro de estos contextos, estos afectaran de manera significativa en el desarrollo integral.

Las tres dimensiones que componen el DECE para la atención a las necesidades psicoeducativas, son las siguientes: a nivel personal en donde se integran aspectos del desarrollo cognitivo, físico y emocional correlacionados a la identidad personal, la segunda dimensión es la sociocultural constituida por la influencia cultural y la sociedad en general, y la espiritual como tercera dimensión busca mantener la armonía del estudiante con el mundo físico (Ministerio de Educación, 2016).

Para lograr el desarrollo integral en el ser humano se debe tomar en cuenta el contexto en donde se desenvuelve, dicho contexto está compuesto por tres esferas, la esfera personal hablando de los pensamientos, preferencias y necesidades individuales, la esfera sociocultural que hace relevancia a las costumbres, las normas que regulan el comportamiento del ser humano, y por último, la esfera

espiritual no es más que el equilibrio de los que el ser humano piensa y siente para adaptarse a su entorno.

Las instituciones educativas acogen diariamente a docentes, estudiantes y administrativos, cada uno de ellos con una extensa diversidad de pensamientos y sentimientos, se verifica así la necesidad de atender el área psicológico y emocional de manera individual y colectiva incorporando un Departamento mediador que atienda las necesidades de estas áreas de desarrollo (Ministerio de Educación, 2016).

El DECE es conocido como el departamento mediador, ya que es el encargado de buscar soluciones a los problemas que se estén dando dentro de la institución y fuera de acuerdo al caso, esto puede ser con docentes, estudiantes y padres de familia, la mediación tiene como fin atender también el área psicológica y emocional para generar ambientes de paz que promuevan una educación de calidad y calidez.

1.3.3. Enfoques teóricos de funcionamiento

Los enfoques teóricos del funcionamiento del DECE están establecidos de acuerdo a las normas que se deben cumplir para generar y lograr una educación inclusiva esto estipulado en la constitución ecuatoriana y en la ley orgánica de educación intercultural (LOEI).

El departamento de consejería estudiantil con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes atiende a las necesidades de acuerdo a los siguientes enfoques, el intercultural, de derechos, de género, intergeneracional, pedagógico, bienestar, y el principal de inclusión, estos se encuentran estipulados en la LOEI (Ministerio de Educación, 2016).

Los profesionales del DECE establecen su atención de acuerdo a todo los enfoques en los que los y las estudiantes se desarrollan, evitando de alguna atentar contra su integridad personal, ya sea por su género, edad,

etnia, y clase social, y de tal manera que se respete los derechos que se establecen como normas en el código de NNA.

1.3.3.1. Intercultural

La interculturalidad respeta la diversidad de pensamientos, sentimientos y costumbres y es de ahí que se debe realizar el abordaje de los casos y cómo influye la cosmovisión en su estilo de aprendizaje y socialización.

El Ecuador es mega diverso tanto en su flora y fauna como en sus culturas, y es desde ahí que se parte el enfoque de interculturalidad, reconociendo que cada cultura es diferente y posee sus individualidades en la interacción con el mundo, por lo que se debe abordar con desde esta perspectiva (MINEDUC, 2016).

La identificación de cada una de las características culturales hace que el ser humano se adapte y sea aceptado de acuerdo a sus costumbres, es así que la atención psicoemocional que se les realiza a los estudiantes debe acoplarse a dichas características culturales.

1.3.3.2. Pedagógico

La atención psicoeducativa y emocional en las instituciones educativas se realiza mediante el apoyo del DECE organismo que aporta a que todos los estudiantes con o sin NEE alcancen al currículo general y desarrollen habilidades para enfrentar las problemáticas sociales actuales, tomando de base el enfoque pedagógico.

Este enfoque procura que los estudiantes desarrollen habilidades para la vida y que le permitan vivir experiencias acordes a sus intereses, en donde los docentes base su didáctica o metodología de enseñanza en la reflexión de los problemas circundantes de la realidad nacional (MINEDUC, 2016).

La metodología que utiliza el docente, los recursos que posee el aula, y la capacidad del estudiante de comprender y captar la información, son elementos relevantes para el enfoque pedagógico, ya que con ello pretende desarrollar habilidades que les permitan a los estudiantes crear su proyecto de vida y desenvolverse adecuadamente en su vida profesional y social.

1.3.3.3. De derechos

A nivel mundial se reconoce los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes y es obligación de la sociedad cumplirlos, y de la comunidad educativa responder a dichos derechos en cuanto a la educación de calidad y de inclusión.

El enfoque de derechos responde a lo siguiente: “Mantener el principio de universalidad de los derechos supone reconocer a las personas como sujetos valiosos y únicos, independientemente de su género, orientación sexual, etnia, edad, clase social estado de salud” (MINEDUC, 2016, p.8).

Los profesionales que constituyen el DECE deben estar suficientemente capacitados para proteger los derechos de los estudiantes, y principalmente velar por el bienestar siendo uno de los principales factores para que se dé un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje y una educación de calidad y calidez.

1.3.3.4. De género

Al hablar de genero se habla de las características sociales, psicológicas y físicas que diferencian a la masculinidad y la feminidad, dichas características le permiten a los estudiantes desarrollar roles o funciones que cumplen dentro de la sociedad.

El sociedad actual determina que de acuerdo al género se relacionan ciertos estereotipos que deben ser reflexionados y de alguna forma modificados para lograr una comunidad armónica, en base a esto se menciona lo siguiente “El género como enfoque de análisis de las diferencias construidas por la sociedad entre hombres y mujeres, se refiere a la forma de relacionarse y dividir las funciones” (MINEDUC, 2016, p.9).

Tanto hombres y mujeres son primordiales para el desarrollo de la sociedad, las funciones que cumplen cada uno deben ser equitativas y

aceptadas dentro de la sociedad logrando armonía en las relaciones, el desarrollo de habilidades en los estudiantes se ven relacionados al género al que pertenece, y es desde ahí que se debe realizar la atención psicoemocional.

1.3.3.5. Intergeneracional

La sociedad debe aceptar que así como la tecnología va avanzando y el mundo desarrollándose, la ideología y el pensamiento de los estudiantes van cambiando de acuerdo a la influencia de estos factores externos. Este enfoque pretende abordar ciertas problemáticas de acuerdo a las etapas de desarrollo evolutivo de los niños, niñas y adolescentes, es decir entender que no existen barreras jerárquicas cuando se trata del dialogo para entender y respetar la ideología de acuerdo a la edad (MINEDUC, 2016).

Los seres humanos se desarrollan cognitivamente de acuerdo a la época en la que han entorno el que influye en el pensamiento, es por eso que se debe comprender que la sociedad actual tiene diferentes necesidades y por ende deben ser atendidas de manera diferente tomando muy en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentre el estudiante.

1.3.3.6. Bienestar

El bienestar para el proceso pedagógico es indispensable, pues si el estudiante no se siente aceptado por su grupo o por el colectivo escolar, es imposible que se adapte al sistema, teniendo como resultado dificultad en su aprendizaje.

El bienestar toma en consideración la identificación de los múltiples factores que configuran el ser humano, las particularidades de la estructura psíquica, las circunstancias familiares, sociales, la calidad de las relaciones humanas con las que se opera en el entorno socio-cultural, la salud física, mental, emocional, entre otras; son nutren o desequilibran al sujeto (MINEDUC, 2016, p.9).

Las instituciones educativas deben generar el bienestar estudiantil, ya que este enfoque comprende el varias particularidades, es decir se garantiza la estabilidad emocional, un estado de salud física y mental adecuados,

permite que el ser humano se desarrolle en un entorno agradable todo con el fin de equilibrar la evolución cognitiva con un desarrollo integral adecuado.

1.3.3.7. Inclusión.

En los últimos años el estado ecuatoriano ha buscado de sobremanera una educación inclusiva, es por eso que uno de los enfoques primordiales es el de inclusión, que busca que todos los seres humanos tengan los mismos derechos, que se atiendan las necesidades de manera igualitaria, a pesar de sus diferencias cognitivas, físicas, motrices, etc.

El enfoque de inclusión busca que la sociedad ecuatoriana aporte a la construcción de una ideología constructiva, respetuosa y tolerante ante las diferencias individuales, además que prioriza la atención a las necesidades educativas especiales, en donde todos sean toda la comunidad educativa sea participe en la satisfacción de dichas necesidades sin discriminación alguna (MINEDUC, 2016).

1.3.4. Ejes de acción

La educación actual pretende que mediante la educación de calidad y calidez se desarrollen competencias en los estudiantes tomando en cuenta la individualidad y la realidad social, cultural y nacional, además se lograr un sistema educativo libre de problemas psicosociales.

Los ejes de acción con los que se maneja el DECE son la promoción y prevención de mediante estrategias dirigidas a toda la comunidad educativa; la detección de problemáticas sociales para la posterior intervención oportuna; la derivación a nivel interno con docentes y directivos y a nivel externo con redes de apoyo; por último el seguimiento para evaluar los resultados de todo el proceso realizado por los profesionales del DECE (Ministerio de Educación, 2016).

La promoción y prevención de los problemas psicosociales se los realiza mediante capacitaciones, talleres a los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, además de concienciar sobre las consecuencias que pueden acarrear si se genera algún tipo de conflicto dentro de la institución, esto de acuerdo a la normativa legal que se ha establecido en la LOEI y constitución ecuatoriana.

La intervención que se le puede realizar al estudiante es individual, mediante entrevistas o test que se le pudiere hacer para la detección del comportamiento inadecuado o de la dificultad de aprendizaje, además para recopilar información valiosa sobre su entorno es importante realizar la intervención con su familia, ya que de ahí obtenemos información relevante en cuanto a su desarrollo evolutivo y relaciones familiares; y a nivel escolar la intervención se realiza con los docentes con los cuales el estudiante ha tenido inconvenientes o dificultades. (Ministerio de Educación, 2016).

La intervención como acción social es el interés que tiene el ser humano ante los problemas de su contexto, para intervenir es imprescindible como solucionar el problema o por lo menos como abordarlo para lograr resultados satisfactorios, en el caso de estudiantes, mejorar su rendimiento escolar y evidenciar cambios conductuales,.

Trabajar con todos estos ejes para la resolución de problemas sociales, emocionales y escolares de los estudiantes es importante que toda la comunidad conozca de la normativa y de las acciones a seguir, ya que esto depende el aumento o disminución de casos llamados problemáticos o con Necesidades educativas especiales (NEE) evitando que los demás estudiantes se vean afectados indirecta o directamente.

1.3.5. Importancia

El Departamento de Consejería Estudiantil tiene gran relevancia en el proceso pedagógico y acompañamiento psicoemocional, pues depende de dicho departamento los procesos de detección de problemáticas

sociales, intervención para la solución y satisfacción de necesidades, y seguimiento de los casos que se pudieran encontrar dentro del sistema educativo; sin este organismo sería imposible lograr una educación inclusiva.

El DECE como organismo de las instituciones educativas se ha convertido en los últimos tiempos en generador de la convivencia armónica entre todos los actores que conforman la institución con el objetivo de atender el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (García & Chancay, 2016).

La paz y convivencia armónica en las instituciones educativas es importante para un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje y garantizar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cumplan, sin organismo regulador esto sería imposible y por ende se tendría como resultado una educación pésima, y las relaciones interpersonales dentro de escuelas y colegios no serían las adecuadas.

1.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DECE

La gestión administrativa es todo aquello que posee el DECE tanto en habilidades del personal, como en recursos materiales, esto permite que se pueda realizar los procedimientos con adecuados recursos, espacios, políticas, principios y documentación actualizada en cuanto a rutas y protocolos, artículos, reformas, y circulares.

La administración es realizada por los profesionales que conforman el DECE de acuerdo a las funciones que se estipulan en una base legal como el Reglamento de ley Orgánica de Educación Intercultural, como servidores públicos, en la ley orgánica de servidores públicos, y con las estrategias que les proporciona el Ministerio de Educación con la emisión de modelos, planes, referéndums y manuales.

1.4.1. Políticas

Las políticas con las que se manejan los profesionales que están inmersos en el área de la Educación están delimitadas por los reglamentos establecidos en la Constitución, LEOI y los perfiles que se buscan de acuerdo al área correspondiente.

Repullo (2003) manifiesta que los profesionales de la salud deben cumplir con ciertos parámetros para que cumplan a cabalidad su trabajo; el conocimiento hablándose de la preparación que tiene para la atención a las problemáticas; la contratación refiriéndose a la evaluación de competencias, autonomía y discrecionalidad pre y post contrato; las competencias que tienen deben estar acorde con lo que saben hacer y lo aprendido teóricamente; el compromiso en la ejecución de sus labores diarias, sabiendo que su objeto de trabajo son los seres humanos; y por último la confianza que generan para funcionamiento de la organización.

Se menciona a dicho autor ya que las políticas que se establecen en el área de la salud son similares a la de la educación y atención psicológica ya que también se tiene como objeto de estudio a los seres humanos, el generar confianza es muy importante en los profesionales DECE ya que depende de ello un buen abordaje y por ende una buena resolución, así también como las demás políticas de compromiso, contratación y conocimiento.

1.4.2. Principios

Los principios están establecidos por la ética profesional y la ética personal, y por lo que satisfaga a la sociedad de manera general, los principios son universales y deben ser cumplidos a nivel profesional de acuerdo al grupo a área al que se pertenece.

El Departamento de Consejería Estudiantil como organismo encargado de velar por las necesidades de los y las estudiantes fundamenta sus funciones en los siguientes principios; la cultura de paz, el respeto a la diversidad, la asertividad, la empatía, la igualdad y equidad, la

interculturalidad, la laicidad y el más importante la confidencialidad de los casos atendidos (Ministerio de Educación, 2016).

Los principios con los que se maneja el DECE están regulados de alguna forma por la ética profesional de los psicólogos educativos y clínicos y es con dichos principios con los que deben trabajar generando la convivencia armónica dentro de las instituciones educativas, logrando que la comunidad educativa logre inclusión, el generar empatía ante los problemas que puedan estar ocurriendo con los estudiantes y sobretodo que dicha información contada sea confidencial.

1.4.3. Funciones

Los psicólogos educativos son los encargados de la orientación profesional, y atención de las necesidades educativas, o dificultades de aprendizajes, además de capacitar y acompañar a los docentes con estrategias para los estudiantes con NEE para lograr el alcance al currículo general, es decir todo lo referente al área pedagógica.

Los psicólogos clínicos son los encargados de ayudar en el control emocional y conductual de los estudiantes y en algunos casos de los docentes, diagnosticar cualquier síndrome, trastorno o dificultad que se haya desarrollado en los estudiantes, además del acompañamiento emocional a las familias si fuera el caso.

1.4.3.1. Coordinador/a DECE

Los departamentos de consejería estudiantil deben contar con un brazo ejecutor, quien está a cargo de la creación y realización de programas y proyectos en todas las áreas de intervención, prevención y promoción, con el fin de disminuir las problemáticas sociales dentro de las instituciones educativas; esta persona que se encarga de la división equitativa de funciones, la revisión y aceptación de proyectos es el coordinador.

El ministerio de educación manifiesta que el coordinador o coordinadora DECE de be realizar las siguientes funciones (2016, p.18-19):

- Coordinar el diseño, ejecución y supervisión de la implementación del POA del DECE.
- Coordinar y promover la participación de toda la comunidad educativa en las acciones programadas con el apoyo del Consejo Ejecutivo.
- Coordinar la participación activa del equipo del DECE en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Código de convivencia, Planes de seguridad y salud integral, entre otras actividades institucionales que se disponga la autoridad nacional o sus niveles desconcentrados.
- Coordinar y articular acciones con la Red de Consejería Estudiantil a la cual forma parte, a fin de establecer y facilitar actividades de prevención, derivación, asesoría, interconsulta, capacitación, actualización, supervisión y control, tal como lo establece el artículo 61 del LOEI
- Coordinar acciones con actores internos y externos a la institución en cuanto a la referencia y contra- referencia de casos. (UDAI, Sistema de salud, sistema de protección, etc.)
- Coordinar la implementación de actividades orientadas a la comunidad educativa que promulguen la promoción, prevención y atención de problemáticas psicosociales, la orientación personal, académica, vocacional y profesional, procesos de inclusión y/o reinserción educativa, relaciones sociales y el desarrollo de habilidades para la vida.
- Garantizar el cumplimiento de las rutas y los protocolos de actuación que el nivel central provea.

Las capacitaciones, talleres, reuniones y convivencias con padres de familia, estudiantes y docentes también deben ser verificadas y ejecutadas por el coordinador; distribuir de manera equitativa el trabajo y

atención a la comunidad educativa garantizando el servicio integral del departamento.

1.4.3.2. Equipo ejecutor del DECE

Las acciones psicopedagógicas que se pretende trabajar en las instituciones educativas no se harían realidad sin el equipo ejecutor, este equipo debe de acuerdo al ministerio de educación está conformado por psicólogos educativos, psicólogos clínicos, psicólogos generales, y trabajadores sociales.

Las funciones que debe cumplir el equipo ejecutor van de acuerdo al perfil del psicólogo, pero de manera general de acuerdo al MINEDUC (2016, p.20), son las siguientes:

- Contribuir en el diseño del Plan Operativo Anual del DECE.
- Implementar y promover la participación de toda la comunidad educativa en todas las acciones que se encuentran programadas en el POA del DECE.
- Participar de forma activa en la elaboración del PEI, Código de convivencia, Planes de seguridad y salud integral, entre otras actividades institucionales que disponga la autoridad nacional o sus niveles desconcentrados.
- Desarrollar reuniones periódicas con madres, padres de familia o representantes legales con el objeto de apoyar y orientar e intervenir en las posibles situaciones de riesgo que presenten los estudiantes.
- Participar en las juntas de curso y junta de docentes de grado o curso según lo establecido artículo 54 del RLOEI.
- Realizar el monitoreo y seguimiento periódico a los casos reportados en el DECE.

El trabajo que realiza el DECE debe ser conjunto, pero dichas funciones también deben tener el apoyo de la comunidad educativa para que se realicen de manera adecuada y principalmente se garantice la

permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, permitiéndoles acceder y cumplir con el derecho a la educación.

1.5. GESTIÓN OPERATIVA DEL DECE

La gestión operativa es el proceso que los profesionales realizan para la atención de los casos, para esto el Ministerio de educación ha creado rutas y protocolos que se deben usar, acciones que se deben realizar y planes generales que deben ser adaptadas a las necesidades de la institución y sobre todo de los estudiantes.

Las funciones operativas del DECE van enmarcadas a las necesidades de los estudiantes y docentes como la orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje, la atención a la diversidad y promoción de programas de prevención de problemas psicosociales y así como la garantía de derechos, todas las áreas a atender deben ser intervenidas conjuntamente para verificar resultados y que las estrategias que se han utilizado en cada uno de estos procesos resulten (Bisquerra, 2010).

Sin la gestión operativa los profesionales no puede realizar la atención y abordaje de los casos para su posterior resolución o solución, pues son estas las que garantizan el bienestar de los docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, dichas acciones deben estar bien elaboradas y planificadas con el fin de lograr el objetivo final, que son la prevención, promoción, intervención, y seguimiento.

1.5.1. Rol del psicólogo educativo

El trabajo y conocimiento del psicólogo educativo es muy extenso, ya que abarca, intervenciones psicopedagógicas, acciones preventivas, facilitador, coaching, asesor en estudiantes, docentes, padres de familia, y autoridades, esto si se trabaja dentro de las instituciones educativas.

El psicólogo educativo al tener conocimiento de todas las áreas de desarrollo, y corrientes psicológicas, puede estar inmerso en programas de estimulación temprana, en desarrollo de habilidades y apoyo en

dificultades de aprendizaje, específicas, y hasta lograr el diagnóstico de las mismas. En estudiantes la intervención individual a nivel pedagógico, emocional y social, en orientación profesional y vocacional; en docentes con apoyo estratégico en adaptaciones curriculares, y diagnóstico inicial de dificultades de aprendizaje o problemas escolares; en autoridades con el asesoramiento a nivel administrativo y promoción de programas y proyectos educativos (De la Fuente, 2017).

De acuerdo con los autores mencionados, el psicólogo educativo tiene un campo inmenso de trabajo con funciones muy amplias, caracterizándose por llegar a un mismo fin, ayudar, prevenir e intervenir en problemas psicosociales en los niños y adolescentes, en familias, en padres de familia y llegar a ser hasta una persona con cargos de autoridad por su capacidad de apoyo.

1.5.1.1 Intervención psicoeducativa en relación a los tipos de programas

La intervención que se realiza en los centros educativos, van de acuerdo a las necesidades que se evidencian en los estudiantes, esta intervención se puede realizar a nivel individual trabajando esferas y factores de desarrollo, y a nivel grupal trabajando adaptación y relación social.

Las funciones que realizan los psicólogos en el área educativa están definidas por los sistemas educativos de cada país; existen funciones del departamento de atención psicoeducativa en España y que están relacionados con las acciones de los Departamentos de Consejería Estudiantil en Ecuador. Los programas similares están divididos de la siguiente manera: programas terapéuticos, preventivos, de desarrollo, y orientación académica y profesional.

Programas terapéuticos: este tipo de programa consiste en la resolución de conflictos personales y de grupo, siempre y cuando estos se hayan producido dentro de la institución educativa, con el fin de buscar

soluciones con el grupo; las acciones que se realizan en su primera etapa son la evaluación de problema, propuestas de solución, la aplicación de dichas propuestas y la evaluación del proceso, este programa se puede realizar mediante la técnica de círculos restaurativos (De la Fuente, 2017).

Es importante que los estudiantes cuenten con este tipo de programas, ya que esto garantiza una comunidad educativa armónica, que se interese por el bienestar emocional y social de los individuos, esto a nivel del sistema educativo es uno de los principios primordiales para garantizar una educación de calidad.

Programas preventivos: el principal objetivo de este programa es trabajar procesos que eviten la aparición de diversos problemas en las distintas fases de desarrollo tanto en niños como en adolescentes, entre los principales están la prevención de absentismo de los y las estudiantes, problemas de adaptación en los centros escolares, de adicciones tanto psicológicas como físicas, (drogas, alcohol, dependencia emocional) y con más relevancia en la prevención de todo tipo de violencia, sexual, física e intrafamiliar, es decir todos los aspectos o conductas que atenten la vida de los estudiantes (De la Fuente, 2017).

En la actualidad dichas problemáticas sociales han ido en aumento pero es responsabilidad primordialmente de las instituciones educativas el prevenir que los estudiantes caigan en cualquier tipo de adicción, o sufran cualquier tipo de violencia, hasta la tecnología es un factor de riesgo para los estudiantes ya que se han evidenciado casos de pornografía y cyber acoso, es decir que el psicólogo educativo tiene un trabajo exhaustivo en este ámbito.

Programas de desarrollo: estos programas tienen el fin de estimular o desarrollar destrezas en los estudiantes, en donde se entrena habilidades perceptivas y psicomotrices, es decir potenciar la atención, memoria, razonamiento lógico y numérico, creatividad, pensamiento crítico y primordialmente la resolución de conflictos tanto personales como

sociales. El nivel emocional también es importante para que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo es así que se trabaja habilidades sociales y desarrollo emocional, en donde los estudiantes tengan un conocimiento claro de la emisión adecuada de emociones y sentimientos y la asertividad, esto permitirá lograr un auto concepto mejorando su autoestima (De la Fuente, 2017).

La educación actual y todos los organismos gubernamentales garantizan el bienestar de los y las estudiantes, es por eso que el papel del psicólogo educativo debe estar enmarcado en dicho enfoque generando un auto concepto que facilite el desarrollo integral tanto a nivel emocional, conductual y académico; el ser humano es un sujeto de interrelación es por eso la importancia de trabajar desde la individualidad para que el estudiante se adapte a diferentes contextos fácilmente generando habilidades sociales adaptativas.

Todas las acciones y programas que deben realizar los psicólogos educativos son extensos, a nivel nacional como internacional se evidencia que el departamento de atención a los estudiantes es importante en las instituciones educativas. En párrafos anteriores se describe como son los modelos de atención de casos en España los cuales son programas que están divididos de acuerdo al fin que se quiere lograr más a no a la problemática como tal, y son manejadas desde niveles de educación iniciales o inferiores como respuestas preventivas y en niveles superiores como medidas paliativas.

1.5.1.3. Orientación vocacional y profesional

La orientación profesional como función del Psicólogo Educativo es primordial ya que de ello depende la realización o deserción escolar en la vida académica futura de los y las estudiantes; el proceso de O.V.P. comprende un proyecto de vida que debe tratarse a lo largo de la vidas de los seres humanos y por ende deben ser implementados en las aulas,

mediantes estrategias didácticas, esto de acuerdo a la edad y condición de los niño, niñas y adolescentes.

Solís (2010) menciona que dentro del ámbito educativo, la orientación se considera como un proceso continuo a lo largo de toda la vida escolar, es un elemento fundamental para lograrla calidad educativa y por ende la formación profesional, ya que de este proceso depende la toma de decisiones en todas las esferas, logrando la autorrealización.

En las instituciones educativas ecuatorianas, no se han implementado aun un adecuado proceso de orientación profesional y vocacional es por eso que se presupone incluir este aspecto en la elaboración del proyecto curricular pues cada vez se hace más necesario la orientación vocacional para la inserción laboral en las diferentes áreas de desarrollo vinculadas a las posibilidades del contexto y al emprendimiento, esto como objetivo principal en el desarrollo económico de la sociedad ecuatoriana.

Para lograr el desarrollo económico y social del contexto, es transcendental que el psicólogo educativo este formado para comprender y hacer comprender los problemas sociales, concienciar las consecuencias que conlleva implicarse en el cambio de la vida cotidiana y estimular la participación de todos en la transformación social, dicha responsabilidad educativa debe ser entendida desde una posición más amplia, vinculada a los proyectos de vida a corto, mediano y largo plazo de los seres humanos (Sánchez, González, & Zumba, 2016).

El psicólogo educativo es el encargado de realizar proyectos de OVP. En las instituciones educativas sean estas públicas o privadas, las actividades que constan en los proyectos trabajan amplias esferas de desarrollo, tanto a nivel personal, con el autoconocimiento y establecimiento de un FODA, a nivel familiar con la asesoría para el apoyo en la toma de decisiones de los estudiantes, a nivel pedagógico con la capacitación y formación a los docentes en cuanto la estimulación

de habilidades y nivel social con la recopilación de información de fuentes de empleo y el mercado laboral existente en el contexto.

1.5.1.3. En relación a los docentes

Asesoramiento y colaboración: los psicólogos educativos colaboran con los agentes educativos en el análisis de las situaciones educativas para determinar las adecuadas intervenciones en relación a las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades (De la Fuente, 2017).

Los docentes deben mantener una constante asesoría y capacitación por parte del DECE en cuanto a la atención de las necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad, dichas asesorías tienen el fin de mejorar las estrategias educativas que se utilizará para adaptar los currículos, tomando en cuenta el grado de discapacidad o necesidad y el grado de adaptación que requiere el estudiante.

Formación: los psicólogos educativos colaboran con los docentes en el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas y experiencias de formación permanente del profesorado en relación con los objetivos e intereses del centro, servicio o programa; de los psicólogos educativos motivan a los docentes a participar en proyectos esto a través de capacitaciones, talleres y fuentes de información (De la Fuente, 2017).

El DECE conjuntamente con los docentes diseña programas de atención educativa, con el fin de generar una convivencia armónica en la comunidad educativa y lograr el bienestar estudiantil en todas sus esferas, de salud, emocional y pedagógico, para complementar este proceso los docentes mantiene una constante formación, por ejemplo para la aplicación de rutas y protocolos que es un trabajo conjunto con toda la comunidad educativa.

1.5.1.4. En relación a los padres de familia

Los padres de familia al ser parte de la comunidad educativa también son responsables que el proceso educativo se lleve de la mejor forma e n sus representados, de tal forma que el principal reto que tiene el psicólogo educativo es lograr comunicación con estos actores para un posterior trabajo en conjunto.

Los psicólogos educativos alcanzan información sobre los estudiantes, en donde se verifican factores que afectan al estudiante tanto conductualmente como académicamente, dicha información individual o colectiva debe ser emitida a padres de familia, para que ellos conozcan las características de sus hijos y los procesos que llevaran a cabo para la intervención (De la Fuente, 2017).

Los padres de familia deben trabajar conjuntamente con el DECE y la comunidad educativa en la satisfacción de las necesidades de los y las estudiantes, es por eso que los psicólogos educativos deben asesorar a los padres y madres en los procesos de detección temprana de las dificultades de aprendizaje, problemas psicosociales que pueden estar inmersos en el sistema educativo, y colaborar en la mejora de las estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje significativo, atendiendo a la diversidad y colaborando en el desarrollo cognitivo de sus representados

Intervención: los psicólogos educativos llevan a cabo intervenciones dirigidas a implicar a las familias en la coordinación y colaboración efectivas con los restantes agentes educativos. En ocasiones esta intervención se concreta en medidas psicoeducativas para enseñar a afrontar conflictos, tomar decisiones, complementar la acción docente, o ayudar a sus hijos en sus procesos escolares y socio personales (De la Fuente, 2017).

La implicación de las familias es crucial en la detección temprana de problemas evolutivos o educativos, también es la pieza clave para coordinar la información, decisión y seguimiento en casos en los que el consejo profesional es la derivación a otro profesional, servicio o recurso externo.

1.5.2. Protocolos

Los protocolos guían a todos los actores de la comunidad educativa en sus funciones, los procesos pedagógicos con los estudiantes si se habla de docentes, los procesos de prevención, promoción y atención de NEE en los profesionales DECE, interactuando actuar de manera sistemática con el fin de atender todos los puntos que pueden darse de una situación siempre y cuando este se haya dado dentro del sistema educativo.

Sánchez, Gonzáles, Molina, & Guil, (2011) manifiesta que una protocolo de manera general se entiende que son acuerdos entre las acciones que deben realizar los profesionales en una determinada situación, de tal manera que les permitan realizar las cosas suseptiblemente y sistemáticamente con actividades planificadas y realizadas por profesionales, en donde se puede incluir actividades autonomas pero que vaya a fin del proceso.

Los protocolos y rutas de acción en todos los casos, ya sean estos de violencia, embarazo dentro del sistema educativo, consumo de drogas, y abuso sexual cuentan con cuatro procesos primordiales como son la detección, intervención, derivación y seguimiento mismos que tienen base legal amparadas en la LOEI (Ministerio de Educación, 2016).

Los profesionales del DECE deben tomar en cuenta que todo estos pasos a seguir son importantes, ya que si se salta un asunto ya establecido, puede traer consecuencias negativas para la institución como para el profesional; los protocolos están explícitamente detallados y con los profesionales o personas que deben realizar, es así que si se detecta una

situación problemática de acuerdo a la gravedad puede ser emitida, al docente tutor, al DECE o a Inspección general adjuntando un informe de hecho para validar y probar la información, posteriormente se inicia con la intervención esta debe ser realizada en tres contextos a nivel personal en el estudiante, a nivel familiar y a nivel escolar.

La derivación va a depender de la gravedad y el motivo de la situación en este aspecto, se deriva al área de salud ya sea por rehabilitación, atención médica, psico rehabilitación, terapia o a nivel social e intrafamiliar a casas de acogida. Y desde ahí se realiza el último proceso que es el seguimiento ya sea con educación domiciliaria, ambulatoria o apoyo emocional, el seguimiento se debe realizar a nivel personal, familiar y escolar.

1.5.3. Procedimientos

Los procedimientos para la atención psicológica, emocional, escolar y social en el sistema educativo ecuatoriano dependerán de las rutas y protocolos que se han establecido de acuerdo a la necesidad educativa especial, este o no asociada a la discapacidad.

De tal forma se ve la necesidad de realizar una comparación con el sistema de atención psicológica en el área escolar con procesos que se realizan en el continente europeo, sabiendo que estos están regulados por la APA a nivel del continente, se habla de tres procedimientos muy importantes como son el de la prevención, evaluación e intervención (León, 2011).

En el Ecuador se cumple con dos de estos procesos dentro de las instituciones educativas el de prevención y el de intervención; actualmente se ha restringido el de evaluación ya que los profesionales deben basar su trabajo en lo ya valorado y diagnosticado, no hacen una evaluación psicológica como tal para realizar la intervención; este proceso de evaluación diagnóstica está a cargo de la UDAI o profesionales particulares que están fuera del sistema educativo.

1.5.3.1. Prevención

El proceso de prevención se entiende como la acción de anticiparse y evitar una situación conflictiva, en este caso de prevenir embarazos adolescentes, adicción a las drogas o bebidas alcohólicas, violencia entre pares, docentes, conductas antisociales, problemas que se han evidenciado dentro del sistema educativo ecuatoriano.

León, (2011) toma en cuenta tres áreas en donde se realiza la prevención en la sociedad con la proporción de información sobre las condiciones de vida, desarrollo psicológico o evolutivo, factores de riesgo y de protección, esto mediante programas sociales y reformas necesarias a nivel legal; en el sistema educativo con el asesoramiento a la comunidad educativa y la coordinación conjunta de proyectos; con el grupo de estudiantes se estimula el trabajo en equipo creando redes de apoyo internas, y en el individuo con la proporción de consultas de asesoramiento.

La prevención es importante que se trabaje desde la sociedad para facilitar el trabajo en el individuo, ya que es del contexto externo de donde el niño, niña y adolescente aprende y adquiere ciertos pensamientos y conductas, de tal forma que si estas son positivas se reducen los factores de riesgo y por ende proceso evolutivo a nivel psicológico y emocional no se vería afectado.

1.5.3.2. Evaluación

La evaluación no es más que el diagnóstico que se le da al individuo o al grupo, esta evaluación puede en el área conductual, física, emocional y psicológica, es así que se habla de una buena evaluación psicológica cuando se valora todas las áreas y contextos del ser humano, en este caso de los estudiantes.

La evaluación a nivel social se da mediante el análisis de datos de muestras de un grupo, región o a nivel nacional para proporcionar una variable sea esta cualitativa o cuantitativa; en el sistema educativo se realiza el seguimiento a los proyectos nacionales y a los métodos que los

profesionales utilizan en sus procesos, planes y así validar el conocimiento; a nivel de grupo la evaluación se realiza mediante entrevistas, cuestionarios, grabaciones, de tal manera que se examine aspectos culturales y normas sociales; y en el individuo la evolución es mediante entrevistas, cuestionarios y test (León, 2011).

La evaluación es muy importante para realizar la intervención ya que de este depende todo el proceso y el resultado que se quiere obtener, además que guían al profesional en la utilización de las metodologías adecuadas para trabajar la dificultad, es decir es el punto guía de todo proceso.

1.5.3.3. Intervención

La intervención a nivel social se da cuando se influye en aquellas reformas necesarias a entornos de aprendizaje óptimo, y en la facilitación del acceso a los servicios psicológicos y fuentes de apoyo; en el sistema educativo se promueve la coordinación y se proporciona métodos de trabajo en equipo; a nivel de grupo se inicia proyectos para la formación de grupos terapéuticos o apoyo, desarrollando métodos para el uso psicológico o de docencia; y en el individuo se facilita la educación especial, terapia, desarrollo de nuevos materiales y la asistencia externa para el reforzamiento del aprendizaje (León, 2011).

Una buena intervención es lo que define a un buen psicólogo educativo, ya que depende de este el futuro de los estudiantes, los logros que desarrollen y la convivencia armónica, es decir la intervención define el aumento o disminución de las problemáticas sociales.

La intervención de acuerdo al tipo no solo puede ser realizada por el DECE, ya que los docentes tutores pueden realizarla para resoluciones de problemas con un grado menor de gravedad, y docentes con intervención pedagógica en estudiantes con necesidades educativas y de manera general con la metodología adecuada de acuerdo al estilo de aprendizaje algo homogénea en los estudiantes.

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA

2.1. Tipos de investigación

Los tipos de investigación que se utilizó para el trabajo de grado fueron los siguientes:

2.1.1. Investigación mixta

Esta investigación permitió plantear hipótesis sobre las variables y verificar en qué medida fueron incidentes en la problemática general; además se dio valores cuantitativos a las falencias, describiendo además de manera cualitativa.

2.1.2. Descriptiva

Esta investigación fue de carácter descriptivo pues permitió la conocer la problemática y las variables inherentes a esta, tanto en el espacio y tiempo, además se recogió los datos sobre la base teórica con información objetiva para expresarlas en los resultados, esto con el fin de elaborar una propuesta útil y con fundamento científico.

2.1.3. Bibliográfica

Facilitó la búsqueda de información de manera física para fundamentar el marco teórico con estudios y autores actuales que han realizado investigaciones similares del problema en mención, permitiendo analizar las diferentes situaciones, y plantear recomendaciones y conclusiones.

2.1.4. De campo

La investigación de campo hace referencia a la aplicación de las encuestas que se realizó tanto a docentes como estudiantes, además a la observación realizada durante las prácticas pre profesionales en el periodo en que se realizó la investigación, evidenciando falencias en los dos ámbitos de funcionamiento.

2.1.5. Propositiva

La investigación propositiva hace referencia a la estructura y diseño de la propuesta con el fin de atender las falencias operativas y administrativas evidenciadas en los análisis e interpretación de datos, esto se realizó después de analizados los resultados de las encuestas.

2.2. Métodos

2.2.1. Inductivo

Se observó características particulares que expresaban los docentes en cuanto al funcionamiento del DECE, dicha información recopilada sirvió para la formulación y el estudio del problema, además para el planteamiento de las conclusiones y recomendaciones a las falencias tanto administrativas como operativas.

2.2.2. Deductivo

Este método permitió el estudio del problema general sobre el funcionamiento administrativo y operativo del DECE y por qué había casos sin atenderse o con procesos inconclusos, posteriormente se llegó a

particularidades o falencias específicas que generan el problema, descritas estas en el marco teórico.

2.2.3. Estadístico

Este método se empleó para realizar el análisis cuantitativo y porcentual de la información de las respuestas, después de la recopilación, estos datos fueron procesados a través del programa estadístico SPSS 22.0, posterior a esto fueron interpretados para estructurar las conclusiones y recomendaciones.

2.2.4. Analítico

Este método permitió la descripción de las falencias que se encontraban a nivel operativo y administrativo, generando la razón del inadecuado funcionamiento y encontrando los responsables del freno de las acciones.

2.3. Población

La población fue de 46 estudiantes entre los 15 y 17 años de edad, de Bachillerato General Unificado de la sección matutina que acudieron al Departamento de Consejería Estudiantil, en los meses de Septiembre a Diciembre; y 33 docentes de Bachillerato General Unificado de la sección matutina, de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres de la ciudad de Cayambe, provincia Pichincha, durante el periodo escolar 2018-2019.

2.3.1. Muestra

La investigación se realizó con la totalidad de la población, por lo que no fue necesario el uso de fórmulas para especificar la muestra.

2.4. Técnicas e Instrumentos

2.4.1. Encuesta

Se diseñó 2 encuestas, una para docentes y otra para estudiantes; la encuesta de docentes constó de 4 preguntas de datos informativos y 27

preguntas de investigación, (Anexo 1); y la encuesta de estudiantes constó de 6 preguntas de datos informativos y 13 preguntas con fines investigativos, ver (Anexo 2).

Las dos encuestas aplicadas fueron validadas por profesionales expertos de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, de la carrera de Psicología Educativa; para dicha validación se aplicó encuestas piloto tanto para estudiantes como para docentes. Las 30 encuestas piloto aplicadas a docentes obtuvieron un índice de fiabilidad con el alfa de Cron Bach de 0,976 equivalente a excelente; y las 30 encuestas piloto aplicadas a estudiantes que acudieron al DECE dieron como resultado un índice de fiabilidad de 0.868 equivalente a bueno.

2.4.2. Cuestionario

Se elaboró para docentes un cuestionario de 27 preguntas, y para estudiantes que acudieron al DECE uno de 13 preguntas; sus respuestas estaban definidas por 6 indicadores: desconozco, totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

2.5. Procedimiento

El primer paso para llevar a cabo dicho estudio fue la aprobación del plan de investigación, el cual fue aceptado por el comité asesor de la carrera de Psicología Educativa, posteriormente aprobado por el consejo directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología; la aceptación de la investigación fue considerable por parte de las autoridades de la institución ya que me encontraba realizando las practicas pre profesionales en el mencionado establecimiento; en esta unidad educativa se aplicó las encuestas a docentes y estudiantes que habían acudido al DECE, dicha

actividad autorizada por el rector de la institución gracias a la petición emitida por el decano de la FECYT.

Los instrumentos fueron aplicados durante el mes de enero a docentes y estudiantes. La población encuestada firmó para tal acto la carta de consentimiento informado (Anexo 3), en dicho documento se explicaba el objetivo de la investigación.

2.6. Análisis de resultados

Los datos obtenidos en las encuestas fueron analizados y procesados por el software estadístico SPSS, versión 22.0, las estadísticas descriptivas se realizaron sobre la base de cada una de las interrogantes, las preguntas estaban relacionadas a las variables del objeto de estudio en este caso los aspectos administrativos y operativos de los profesionales, y el DECE, los datos estadísticos fueron descritos mediante una tabla de frecuencias y porcentajes, con dichos datos se realizó el análisis y discusión de los resultados.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Encuesta aplicada a docentes

Tabla 1

1. El número de funcionarios del DECE es el adecuado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,1	6,1	6,1
	Totalmente en desacuerdo	9	27,3	27,3	33,3
	En desacuerdo	17	51,5	51,5	84,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3,0	3,0	87,9
	De acuerdo	1	3,0	3,0	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis

Casi la totalidad de los docentes encuestados no está de acuerdo con el número de funcionarios que laboran en el DECE de la institución. En la normativa del Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil se manifiesta que el DECE debe contar con un profesional por cada 450-675 estudiantes, dos profesionales por cada 676-1575, y tres profesionales por cada 1126 en adelante, (MINEDUC, 2016). De acuerdo a la observación realizada en la institución actualmente se cuenta con dos profesionales para un total de 1892 estudiantes, por lo que se puede verificar que no es suficiente el número de funcionarios que atienden las necesidades de los estudiantes, y que los objetivos no se cumplen en su totalidad, existiendo un número alto de casos sin atender; por lo que es imprescindible concienciar a las autoridades de la institución la corrección de esta falencia.

Tabla 2**2. El personal del DECE está técnicamente capacitado**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	4	12,1	12,1	12,1
	En desacuerdo	2	6,1	6,1	18,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	15,2	15,2	33,3
	De acuerdo	16	48,5	48,5	81,8
	Totalmente de acuerdo	6	18,2	18,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede verificar que más de la mitad de la población investigada mencionaron que el personal del DECE se encuentra técnicamente capacitado, sin descartar el porcentaje considerable restante que mencionan que están en desacuerdo con dicha mención. El MINEDUC (2016) establece que los profesionales deben tener conocimiento y estar técnicamente capacitados en leyes y normativas enmarcadas a la Educación, aplicación de principios psicológicos, neurológicos y pedagógicos, aplicación de estrategias para detectar, intervenir y dar el seguimiento en necesidades educativas especiales y otras problemáticas sociales evidenciadas en el sistema educativo, aplicación de técnicas participativas individuales y de grupo, planificación de proyectos, y principalmente aplicación de rutas y protocolos. Los profesionales del DECE de la institución de acuerdo a la observación realizada no están técnicamente capacitados en todos estos lineamientos y acciones a cumplir, o si lo saben pero no lo ejecutan en su totalidad.

Tabla 3**3. Los objetivos del DECE considera son pertinentes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	18,2	18,2	18,2
	Totalmente en desacuerdo	2	6,1	6,1	24,2
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	27,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9,1	9,1	36,4
	De acuerdo	18	54,5	54,5	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad del objeto de estudio considera que los objetivos del DECE son pertinentes, evidenciando cierto conocimiento sobre los fines que deben y desean alcanzar los profesionales de dicho departamento, pero existen otro porcentaje importante que mencionan que desconocen los objetivos y si estos son pertinentes a la necesidades de la institución; de acuerdo al MINEDUC (2016) el objetivo principal que deben cumplir los departamentos de consejería estudiantil es promover un desarrollo integral, garantizando los derechos de los y las estudiantes y en base a esto establecer estrategias que promuevan la relación armónica y la resolución de conflictos, y por ultimo desarrollar habilidades, capacidades y competencias para la vida. Los objetivos del DECE no se pueden considerar realizados cuando hay desconocimiento de lo que realmente hacen los profesionales y que se desea lograr dentro de la institución educativa.

Tabla 4**4. El DECE maneja una base de datos actualizada**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	5	15,2	15,2	15,2
	En desacuerdo	7	21,2	21,2	36,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	12,1	12,1	48,5
	De acuerdo	11	33,3	33,3	81,8
	Totalmente de acuerdo	6	18,2	18,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Se puede verificar que más de la mitad de los investigados están de acuerdo que el DECE maneja una base de datos actualizada, pero es también importante señalar que existe un porcentaje extenso que señala desconocimiento de la base de casos y si esta está actualizada. Durante el proceso de prácticas se observó que el DECE a parte del portal del MINEDUC maneja otra base de datos específicos de estudiantes con NEE. Embarazos adolescentes y consumo de drogas, mismas que no están actualizadas y llenas por completo. En el Modelo de Funcionamiento de los DECE establecido por el Ministerio de Educación, menciona el portal Educar Ecuador en donde se registra los casos detectados en las instituciones, las actividades que se han ejecutado en cada uno de los casos y los avances identificados durante todo el proceso de atención; esta base de datos esta monitoreada por el coordinador de apoyo a los DECE distrital (MINEDUC, 2016).

Tabla 5**5. Las funciones y responsabilidades del DECE**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	4	12,1	12,1	12,1
	En desacuerdo	2	6,1	6,1	18,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	12,1	12,1	30,3
	De acuerdo	18	54,5	54,5	84,8
	Totalmente de acuerdo	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

De acuerdo a los resultados casi tres cuartas partes de docentes manifestaron que las funciones y responsabilidades del DECE son claras, pero es importante considerar el porcentaje restante que desconoce, ya que ese porcentaje mínimo puede ocasionar la derivación errónea de casos; si los docentes supieran en su totalidad sobre las funciones que cumplen los profesionales del DECE no hubiera casos desatendidos o con procesos mal llevados, esto de acuerdo a los comentarios emitidos por los investigados. Es importante mencionar que las funciones de los servidores públicos principalmente del área de educación, están enmarcados por la normativa legal (LOEI) y (LOSEP) así como también en la constitución del Ecuador; por lo que el incumplimiento traería consigo sanciones o multas, en el caso de los DECE las funciones estar redirigidas por los ejes de acción de detección, intervención, derivación y seguimientos de casos, así como también de las rutas y protocolos de actuación (MINEDUC, 2016).

Tabla 6**6. El organigrama del DECE considera es técnico-funcional**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	13	39,4	39,4	39,4
	Totalmente en desacuerdo	2	6,1	6,1	45,5
	En desacuerdo	2	6,1	6,1	51,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	21,2	21,2	72,7
	De acuerdo	9	27,3	27,3	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Realizando la sumatoria de las variables, desconozco, totalmente en desacuerdo, desacuerdo y ni en acuerdo ni en desacuerdo los resultados en esta interrogante son que tres cuartas partes de la población desconoce el organigrama del DECE y peor aún si es técnico funcional, se puede inferir que el desconocimiento se da porque en la primera interrogante se verifico que el DECE no cuenta con los profesionales suficientes y por ende no se ha estructurado un organigrama funcional y técnico. Por la observación realizada se verifico que el Departamento no cuenta con un organigrama específico, pero es importante socializar las funciones del coordinador y del equipo ejecutor de acuerdo a la estructura del modelo de funcionamiento. La organización del DECE está estipulada en el Modelo de Funcionamiento, es decir por el coordinador del departamento y por el equipo ejecutor, y de acuerdo a estos cargos se ejecutan las funciones (MINEDUC, 2016).

Tabla 7**7. Las actividades del Plan Operativo Anual del DECE (POA) responden a las necesidades de la Institución Educativa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	17	51,5	51,5	51,5
	Totalmente en desacuerdo	2	6,1	6,1	57,6
	En desacuerdo	2	6,1	6,1	63,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	15,2	15,2	78,8
	De acuerdo	4	12,1	12,1	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad del objeto de estudio muestra desconocimiento del POA, además de un porcentaje considerable que menciona que las actividades que ejecuta el DECE no responden a las necesidades institucionales, El POA (Plan Operativo Anual), debe garantizar la atención a los diferentes problemas psicosociales y psicoeducativos ocurridos dentro del sistema educativo, por lo que es necesario socializarla a toda la comunidad educativa. El MINEDUC (2016) establece que el POA del DECE debe estar enmarcado a la garantía y cumplimiento de los artículos 53 y 59 de la LOEI, los cuales establecen que toda institución educativa debe estructurar acciones que permitan una convivencia armónica y la resolución de conflictos, estas actividades deben realizarse durante todo el periodo escolar, en donde todos los miembros de la comunidad educativa sea socializada y participe en las ejecución de las actividades planteadas.

Tabla 8**8. El representante del DECE en la junta académica tiene funciones claras**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	8	24,2	24,2	24,2
	Totalmente en desacuerdo	1	3,0	3,0	27,3
	En desacuerdo	3	9,1	9,1	36,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	15,2	15,2	51,5
	De acuerdo	12	36,4	36,4	87,9
	Totalmente de acuerdo	4	12,1	12,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Si tomamos en cuenta las variables desconozco, totalmente en desacuerdo, en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo se establece que más de la mitad de la población manifiesta desconocer las funciones que tiene el DECE en las juntas de curso y por ende si estas son claras o no. En las instituciones educativas el DECE cumple un rol fundamental en la atención, intervención, y acompañamiento psicoemocional y psicopedagógico de los estudiantes con NEE, pero si estos procesos no son llevados de la mejor manera empiezan a aparecer conflictos entre docentes y profesionales del DECE por informes erróneos en las juntas de curso. El psicólogo primero realiza un diagnóstico individual y colectivo de los y las estudiantes, tomando en cuenta los resultados académicos de docentes y aspectos conductuales entre compañeros, posteriormente organizar estrategias de estimulación, prevención o desarrollo para ejecutarlos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, estas acciones se deben informar a los docentes de manera continua (Garaigordobil, 2009).

Tabla 9**9. El DECE socializa adecuadamente las rutas y protocolos**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	1	3,0	3,0	3,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6,1	6,1	9,1
	De acuerdo	24	72,7	72,7	81,8
	Totalmente de acuerdo	6	18,2	18,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Los respuestas arrojan que casi la totalidad de los docentes están de acuerdo con que el DECE socializa adecuadamente las rutas y protocolos, pero es importante interrogarse si estas rutas y protocolos socializadas son ejecutadas correctamente o son por lo menos interiorizadas de manera teórica. Los profesionales del DECE están constantemente en capacitación en cuanto a rutas y protocolos de actuación en los diferentes ámbitos con el fin de que ellos socialicen a la comunidad educativa y principalmente a los docentes de la institución, dichos procesos deben contar con la colaboración de todos los integrantes de la institución, esta acotación se plasma en base a la observación realizada durante el proceso de prácticas pre profesionales. En el manual de protocolos y rutas de actuación se menciona que es importante el abordaje sistemático de los problemas y situaciones de violencia de todo tipo, ya que en estos procesos se constituyen las pautas homogéneas y normalizadas sobre cómo debe actuar el personal de la institución educativa ante la presencia de situaciones de violencia u otras problemáticas sociales o escolares (MINEDUC, 2014).

Tabla 10**10. Aplica usted las rutas y protocolos socializadas por el DECE**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,1	6,1	6,1
	Totalmente en desacuerdo	1	3,0	3,0	9,1
	En desacuerdo	2	6,1	6,1	15,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	15,2	15,2	30,3
	De acuerdo	19	57,6	57,6	87,9
	Totalmente de acuerdo	4	12,1	12,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Se puede verificar que más de la mitad de investigados aplican las rutas y protocolos socializadas por el DECE, pero es importante también mencionar el porcentaje considerable que desconoce, esto basta para que las rutas y protocolos no se ejecuten de manera adecuada y no se cumplan con los lineamientos establecidos. Toda la comunidad educativa debe estar capacitada sobre las diferentes rutas y protocolos, pero existen la falta de responsabilidad de algunos docentes que no asisten o no ponen atención, y es por eso que la aplicación se realiza erróneamente, esto de acuerdo a la observación realizada; de tal forma el Ministerio de Educación ha creado una guía específica para atención y abordaje de cada uno de los hechos de violencia y necesidades educativas evidenciadas en la institución, alegando que dichos manuales son una herramienta esencial para actuar de manera adecuada y oportuna, con acciones a realizarse tanto a nivel pedagógico, psicológico y legal, sabiendo que dichas acciones son obligación de todos los funcionarios del sistema educativo (MINEDUC, 2014).

Tabla 11**11. Conoce los proyectos de promoción y prevención que ejecuta el DECE**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	11	33,3	33,3	33,3
	Totalmente en desacuerdo	3	9,1	9,1	42,4
	En desacuerdo	3	9,1	9,1	51,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9,1	9,1	60,6
	De acuerdo	10	30,3	30,3	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Sumando las variables desconozco, ni de acuerdo ni en desacuerdo, totalmente en desacuerdo y en desacuerdo se evidencia que más de la mitad de la población encuestada desconoce sobre proyectos de prevención y promoción que ejecuta el DECE, si toda la comunidad educativa conociera sobre las acciones que conlleva cada uno de los proyectos, los casos disminuirían considerablemente; los proyectos son lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para erradicar las problemáticas psicosociales que se presentan en el sistema educativo; Los proyectos de prevención tiene la finalidad de trabajar procesos que eviten la aparición de problemas sociales y escolares, y por ende la prevención de la deserción escolar, los proyectos de prevención son la base para trabajar otros aspectos como la detección, intervención, derivación y seguimiento de casos con NEE, verificando que la promoción de derechos de la y los estudiantes se lleva a cabo; existen cuatro proyectos preventivos esenciales en las instituciones como son : la prevención de consumo de drogas, embarazo adolescente, acoso escolar y violencia sexual, problemas que lamentablemente han ido en aumento en los últimos años (Garaigordobil, 2009).

Tabla 12**12. El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Promoción y Prevención**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Desconozco	7	21,2	21,2	21,2
	En desacuerdo	4	12,1	12,1	33,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	27,3	27,3	60,6
	De acuerdo	10	30,3	30,3	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total		33	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Casi la mitad de los docentes desconocen si el DECE cumple o no con los ejes de promoción y prevención, esto se da porque se ha tomado en cuenta las variables desconozco, y ni en acuerdo ni en desacuerdo, a este porcentaje se le suma 4 docentes que manifiestan estar en desacuerdo con que el DECE cumpla adecuadamente con este eje; el eje de promoción y prevención es uno de los que más deberían conocer pues son los que garantizan el cumplimiento de derechos y prevención de problemas psicosociales avalando el bienestar estudiantil, la convivencia armónica y el desarrollo integral adecuado. Las acciones que se realizan en el eje de promoción y prevención facilitan a que los y las estudiantes tomen sus propias decisiones con respecto a su proyecto de vida a través de un adecuado empoderamiento y autoconocimiento, y de que la convivencia armónica dentro de las instituciones educativas sea evidente, previniendo de tal forma factores de riesgo que pudiere presentarse durante su etapa escolar (MINEDUC, 2016).

Tabla 13**13. El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Detección**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	18,2	18,2	18,2
	Totalmente en desacuerdo	2	6,1	6,1	24,2
	En desacuerdo	3	9,1	9,1	33,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	24,2	24,2	57,6
	De acuerdo	13	39,4	39,4	97,0
	Totalmente de acuerdo	1	3,0	3,0	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

De acuerdo a los resultados desconozco y ni en acuerdo ni en desacuerdo, la mitad del objeto de estudio desconoce sobre el eje de detección, además de un porcentaje considerable que señala que este eje no se cumple adecuadamente por parte del DECE, por comentarios emitidos por los docentes durante la aplicación de las encuestas, el eje de detección se realiza principalmente por ellos, pues están en contacto directo con los estudiantes, pero que por parte del DECE no se ha evidenciado una evaluación para detectar dificultades o problemas en la institución. El eje de acción de detección conlleva acciones primordiales para la identificación de cualquier situación de riesgo que estén expuestas las y los estudiantes, estas acciones pueden y deben ser realizadas por actores de la institución, familia, calle y entre pares, esto implica un trabajo de acompañamiento hasta que llegue a segunda instancia es decir la intervención a cargo del DECE o docentes, dependiendo el grado de gravedad de la situación (MINEDUC, 2016).

Tabla 14**14. El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Intervención**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	7	21,2	21,2	21,2
	Totalmente en desacuerdo	2	6,1	6,1	27,3
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	30,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	21,2	21,2	51,5
	De acuerdo	16	48,5	48,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad de la población está de acuerdo que el DECE cumple adecuadamente con eje de intervención, pero hay que tomar en cuenta que este es uno de las fases que se lleva a cabo en la atención de casos, y este debe ser en todos los ámbitos a nivel emocional, pedagógico, familiar, y social. El DECE de la institución de acuerdo a la observación realizada no realiza una buena intervención por la falta de tiempo y estrategias adecuadas, además de que existe cierto rezago de casos por el insuficiente personal que labora en el departamento. El eje de intervención cumple con el objetivo de construir estrategias interdisciplinarias utilizando un valoración o diagnóstico previo ya sea por el área de salud, de psicología y psicopedagogía (UDAI) en donde se visibilice la historia de vida del o la estudiante, y se verifique cual es la necesidad y las posibles estrategias de intervención, las estrategias deben tomar en cuenta debilidades y habilidades de los estudiantes; entonces con estas bases se establecen si la adaptación que necesita el estudiante es temporal o permanente y que grado de adaptación necesita (MINEDUC, 2016).

Tabla 15**15. El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de derivación**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli	Desconozco	10	30,3	30,3	30,3
do	En desacuerdo	1	3,0	3,0	33,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	21,2	21,2	54,5
	De acuerdo	13	39,4	39,4	93,9
	Totalmente de acuerdo	2	6,1	6,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Los resultados obtenidos en desconozco y ni acuerdo ni en desacuerdo de las encuestas arrojan que la mitad de los docentes desconocen sobre el eje de derivación y las acciones que realiza el DECE; al haber desconocimiento también se evidencia que los docentes no realizan el seguimiento de los casos que emiten, En el eje de acción de derivación de acuerdo al Ministerio de Educación (2016) lo que se busca es que el DECE genere redes de apoyo con instituciones privadas o gubernamentales de acuerdo a la necesidad, de las cuales se describen centros de rehabilitación, de acogimiento a adolescentes en situación de embarazo, psicólogos clínico o psicorehabilitadores, profesionales de apoyo pedagógico, y a nivel de salud, cada caso derivado a cualquier instancia debe ser registrado con los verificadores correspondientes, las acciones que se realicen en las instancias de derivación deberán ser evaluadas y registradas por los profesionales del DECE para asegurar que garantice el bienestar y derechos de los y las estudiantes

Tabla 16**16. El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Seguimiento**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	10	30,3	30,3	30,3
	Totalmente en desacuerdo	1	3,0	3,0	33,3
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	36,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	24,2	24,2	60,6
	De acuerdo	12	36,4	36,4	97,0
	Totalmente de acuerdo	1	3,0	3,0	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

La mitad de la población manifiesta desconocer las acciones que se realizan para cumplir con el eje de seguimiento, es decir que no se evalúan los resultados de cada uno de los procesos llevados a cabo en los casos, en la observación realizada y por los comentarios de los docentes durante la encuesta no han sido socializados adecuadamente los ejes por parte del DECE; este eje es importante ya que en esta fase se verifica si las estrategias utilizadas en los estudiantes aportaron a su desarrollo, y si no lo hicieron es trascendental cambiarlas. El eje de seguimiento conlleva la evaluación de los resultados de todos los procesos implementados en cada uno de los casos atendidos, y en la institución educativa para la verificación de la satisfacción de las necesidades educativas especiales, dicho seguimiento se realiza mediante la observación áulica en donde se evalúa las estrategias pedagógicas utilizadas en los estudiantes; es importante también la colaboración y comunicación constante entre los padres de familia, docentes y DECE, para verificar las capacidades o logros que se ha conseguido en los estudiantes (MINEDUC, 2016).

Tabla 17**17. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de derecho**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	9,1	9,1	9,1
	En desacuerdo	6	18,2	18,2	27,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	18,2	18,2	45,5
	De acuerdo	13	39,4	39,4	84,8
	Totalmente de acuerdo	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Las sumatoria de las variables desconozco, ni en acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo tiene como resultado obtenido que más de la mitad de los investigados declaró estar de acuerdo con que el DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de derecho, pero es importante verificar el porcentaje restante que manifiesta que desconocen las acciones que realiza el DECE. La responsabilidad de los profesionales del DECE es garantizar la educación en los estudiantes y prevenir la deserción escolar, es decir se deben realizar las acciones necesarias para que el estudiante continúe con el proceso de enseñanza aprendizaje y este enfoque se cumple cuando la comunidad educativa conoce de que se trata dicho enfoque. El enfoque de derecho tiene como principal objetivo contribuir en la elaboración de normas que generen avances en la realización progresiva de los derechos humanos, en los estudiantes mediante este enfoque lo que se busca es mantener personas protegidas por el estado y la sociedad, garantizando su formación personal y profesional, cumpliendo con el derecho a la educación, y satisfaciendo las necesidades que se presenten en el proceso pedagógico (Giménez & Valente, 2010).

Tabla 18**18. El DECE aplica el enfoque de género**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	10	30,3	30,3	30,3
	Totalmente en desacuerdo	1	3,0	3,0	33,3
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	36,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9,1	9,1	45,5
	De acuerdo	13	39,4	39,4	84,8
	Totalmente de acuerdo	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad de los docentes está de acuerdo que el DECE aplica el enfoque de género, es importante también mencionar el porcentaje elevado restante de docentes que manifiestan desconocer sobre dicho enfoque. El DECE y toda la comunidad educativa son los responsables de promocionar y aplicar el enfoque de género en el ámbito pedagógico con la participación igualitaria de los y las estudiantes en actividades escolares, y las acciones que garanticen la igualdad social pero se puede verificar que no todos los docentes lo aplican por desconocimiento. Existe aún en el sistema educativo ideologías sexistas creando desigualdad social, es por eso que para erradicar y prevenir dichas ideologías y conductas discriminatorias se ha implementado el enfoque de género, en donde las instituciones educativas mediante espacios de interacción entre niños, niñas, y adolescentes socializan la importancia de hombres y mujeres en la sociedad, logrando una educación en igualdad de género, una formación integral de la personalidad, y la corrección de cualquier tipo de inequidad social (Solís, 2016).

Tabla 19**19. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intercultural**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	13	39,4	39,4	39,4
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	42,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	15,2	15,2	57,6
	De acuerdo	13	39,4	39,4	97,0
	Totalmente de acuerdo	1	3,0	3,0	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

En la institución educativa no se aplica el enfoque de interculturalidad adecuadamente y en su totalidad, ya que se puede evidenciar que más de la mitad de la población encuestada desconoce las acciones que se ejecutan para la aplicación del enfoque en mención, esto tomando en cuenta los indicadores desconozco y ni de acuerdo ni en desacuerdo. El Ecuador al ser un país pluricultural, ha implementado de manera obligatoria el enfoque de interculturalidad en todos los procesos de atención pedagógico y psicológica, para lograr promover dinámicas inclusivas, como corresponsabilidad social, esto se ve plasmado en el Modelo de funcionamiento de los DECE con el fin de respetar la individualidad, costumbres y vestimentas, permitiendo la aceptabilidad y adaptabilidad de los estudiantes en el sistema educativo. El enfoque de interculturalidad reconoce las diversas identidades culturales y múltiples formas de construcción del conocimiento, dicho enfoque acredita que la convivencia pacífica y respetuosa debe realizarse en multiculturalidad, y mediante un ejercicio de negociación crítica tomando en cuenta las diferencias culturales y lingüísticas, bajo principios de equidad (Secretaría de Educación Pública, 2017).

Tabla 20**20. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intergeneracional**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	15	45,5	45,5	45,5
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	48,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	24,2	24,2	72,7
	De acuerdo	6	18,2	18,2	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Casi tres cuartas partes de docentes desconocen sobre el enfoque intergeneracional y por ende las acciones que se deben realizar conjuntamente con el DECE para aplicarlo, el desconocimiento ocasiona que las acciones que se realizan no sean adecuadas y se siga manteniendo la pedagogía tradicional. De acuerdo a la observación realizada el DECE durante la socialización de rutas y protocolos constantemente se nombra y explica dicho enfoque pero al parecer los docentes no entienden o no ponen atención, causando desconocimiento. El enfoque intergeneracional busca desde la educación, el crecimiento y formación de profesores con tendencias actuales y exigencias del mundo tecnológico, esto permite romper con la pedagogía tradicional y se creen técnicas actuales que posibiliten un mayor entendimiento y acercamiento con las nuevas vías de trabajo y especialización, como línea de base la visión intergeneracional (Martínez & Rodríguez, 2017).

Tabla 21**21. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de bienestar**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli	Desconozco	9	27,3	27,3	27,3
do	En desacuerdo	2	6,1	6,1	33,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	15,2	15,2	48,5
	De acuerdo	14	42,4	42,4	90,9
	Totalmente de acuerdo	3	9,1	9,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Se evidencia que el enfoque de bienestar y las acciones que se llevan a cabo para aplicarlo es desconocido por la mitad del objeto de estudio; el bienestar se logra cuando toda la comunidad educativa asegura, atiende y se preocupa por las y los estudiantes generando sujetos con estabilidad emocional, física e intelectual, con la ejecución del código de convivencia y la pronta intervención por parte del DECE en casos de vulnerabilidad, permitiendo el desarrollo integral y la prevención de problemas psicosociales. El Ministerio de Educación pretende que todos los y las estudiantes como personas de derecho sean protegidos por la sociedad y el gobierno, buscando el bienestar como eje primordial para garantizar la educación; para considerar una educación de calidad y calidez se debe generar que todas las áreas de desarrollo del ser humano se mantengan en equilibrio, para esto se debe tomar en cuenta aspectos a nivel de salud, a nivel emocional y a nivel social (Romero & Pereira, 2011).

Tabla 22**22. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque inclusivo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	9,1	9,1	9,1
	En desacuerdo	1	3,0	3,0	12,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	9,1	9,1	21,2
	De acuerdo	21	63,6	63,6	84,8
	Totalmente de acuerdo	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Existen tres cuartas partes de investigados que mencionan que el enfoque inclusivo es aplicado por parte del DECE y los docentes de manera conjunta. En la institución educativa de acuerdo a la observación realizada se da mucha relevancia a este enfoque ya que de ello depende que los estudiantes con NEE sean parte del proceso de enseñanza aprendizaje y por ende alcancen el currículo general, cumpliendo con uno de los grandes principios del sistema educativo que es la educación inclusiva. El enfoque inclusivo se refiere a que toda la comunidad educativa propicie de manera general las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación, desde las prácticas docentes, hasta la creación de programas de estudio, todos enfocados a garantizar más y mejores aprendizajes en los y las estudiantes, generando prácticas pedagógicas significativas, planeadas, intencionadas, flexibles y pertinentes para promover el desarrollo, la participación y el aprendizaje significativo o para la vida, hay que tomar en cuenta que para este proceso se necesita de ciertos factores externos como las estrategias adecuadas, el espacio y la disponibilidad por parte de los docentes y comunidad educativa en general (García E. , 2017).

Tabla 23

23. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque pedagógico

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	7	21,2	21,2	21,2
	Totalmente en desacuerdo	1	3,0	3,0	24,2
	En desacuerdo	4	12,1	12,1	36,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	12,1	12,1	48,5
	De acuerdo	12	36,4	36,4	84,8
	Totalmente de acuerdo	5	15,2	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Un poco más de la mitad de docentes manifiestan que realizan acciones conjuntas con el DECE para aplicar el enfoque pedagógico, no es suficiente dicho porcentaje cuando los docentes son los encargados del proceso de enseñanza aprendizaje y la aplicación de estrategias para alcanzar el currículo en estudiantes con NEE. Durante la observación realizada se han evidenciado cierto rezago por parte de los docentes en la elaboración de las adaptaciones curriculares que permitan un proceso formativo eficaz, faltando a la aplicación del enfoque pedagógico e inclusivo. El enfoque pedagógico busca que los docentes realicen las adaptaciones curriculares con las técnicas, estrategias y herramientas adecuadas, mismas que deben estar estructuradas con el desarrollo tecnológico y los campo de investigación, para generar una educación de calidad (González, 2014).

Tabla 24**24. El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque restaurativo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	3	9,1	9,1
	En desacuerdo	3	9,1	18,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	21,2	39,4
	De acuerdo	15	45,5	84,8
	Totalmente de acuerdo	5	15,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

La mayor parte de la población manifestó realizar acciones conjuntas con el DECE para trabajar el enfoque restaurativo; esta información se afirma por la observación realizada en los últimos meses de prácticas en donde los profesionales del DECE mediante talleres socializaron los círculos y reuniones restaurativas cumpliendo con el enfoque en mención, a pesar de dicha socialización se evidencia también un porcentaje considerable de docentes que aún lo desconocen; la convivencia armónica y la adecuada resolución de conflictos en la comunidad educativa son los objetivos principales del enfoque restaurativo manteniendo a los y las estudiantes protegidos. El enfoque restaurativo aborda todas las estrategias necesarias para la resolución de conflictos desde una visión social, afectiva, pedagógica y de derechos, orientado por los principios de la protección integral e interés superior de los y las estudiantes y lo que busca es la retribución de los derechos del menor y la menor de una manera justa, la toma de conciencia sobre el daño causado, y la reparación integral de la víctima, permitiendo la reintegración a la sociedad, todo esto por medio de un procedimiento que debe contar con la participación de toda la comunidad educativa y las familias (Ortega, 2018).

Tabla 25**25. El DECE promociona adecuadamente los servicios**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	2	6,1	6,1
	Totalmente en desacuerdo	1	3,0	9,1
	En desacuerdo	3	9,1	18,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	33,3	51,5
	De acuerdo	10	30,3	81,8
	Totalmente de acuerdo	6	18,2	100,0
	Total	33	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Un poco menos de la mitad de los docentes están de acuerdo que el DECE promociona adecuadamente sus servicios, pero es importante también mencionar que existen un porcentaje alto de investigados que desconocen los servicios de los profesionales del departamento, este desconocimiento causa que los docentes emitan casos al DECE sin saber si es responsabilidad de esta área, provocando que los procesos no se lleven a cabo adecuadamente, esto se corrobora por la observación realizada durante las practicas pre profesionales. Los servicios que ofrece el departamento de consejería estudiantil son extensos, y estos van de acuerdo al objeto de intervención es decir estudiantes, padres de familia, docentes, autoridades y administrativos, sea de manera colectiva o individual; dentro de la institución los profesionales del DECE tienen múltiples servicios y de ellos la atención psicoemocional y psicoeducativa, con el fin de garantizar una educación de calidad y calidez, asegurar un desarrollo humano integral, tanto a nivel personal, social y emocional (Ministerio de Educación, 2014).

Tabla 26**26. El docente trabaja coordinadamente con inspectores para solucionar problemáticas educativas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	15,2	15,2	15,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	21,2	21,2	36,4
	De acuerdo	12	36,4	36,4	72,7
	Totalmente de acuerdo	9	27,3	27,3	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

Se evidencia que más de la mitad de docentes trabaja coordinadamente con inspectores para la solución de problemas educativos, el porcentaje restante también es considerable ya que manifiestan que no lo realizan por lo que el abordaje y respuesta a los problemas evidenciados en la institución no son los adecuados, es por eso que los problemas con los estudiantes va en aumento y empeorando continuamente, especialmente en faltas injustificadas o ausentismo esto en base a la observación y los comentarios emitidos por los docentes durante la aplicación de las encuestas. La estrategia operativa que utilice el docente está fundamentalmente enmarcada en procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento de las diferentes situaciones problemáticas o necesidades con las que se enfrentan los adolescentes diariamente en el ámbito educativo, estas estrategias a veces requieren del acompañamiento de los docentes tutores y de los compañeros inspectores de curso e inspección general (García & Chancay, 2016).

Tabla 27**27. El docente trabaja coordinadamente con padres de familia para solucionar problemáticas educativas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Desconozco	4	12,1	12,1	12,1
En desacuerdo	2	6,1	6,1	18,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	12,1	12,1	30,3
De acuerdo	15	45,5	45,5	75,8
Totalmente de acuerdo	8	24,2	24,2	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a docentes de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, enero 2019.

Análisis:

En la siguiente interrogante podemos encontrar que casi tres cuartas partes del objeto de estudio manifiestan trabajar conjuntamente con padres de familia para la solución de problemáticas educativas, existiendo corresponsabilidad en la emisión de respuestas a las necesidades de la institución. Toda la comunidad educativa debe velar por el bienestar de los estudiantes; los docentes tienen responsabilidades dentro de la institución educativa, pero los padres de familia también deben ser proactivos en los proyectos que se trabajen en pro del desarrollo de los y las estudiantes. De acuerdo a Sánchez (2011) la familia es uno de los grandes agentes que influyen en el desarrollo de los y las estudiantes, es por eso que si actúan conjuntamente con docentes se pueden cumplir una serie de objetivos a lograr en los estudiantes tanto a nivel personal, académico y conductual; para que el desarrollo del estudiante sea considerado integral deben mantenerse en equilibrio todos los ámbitos en donde este se desarrolla, en la familia, amigos, entorno escolar y la sociedad en general, percibiendo la importancia de la unidad educativa como de la familia.

3.2. Encuestas aplicadas a estudiantes que acudieron al DECE

Tabla 28

28. La actitud de los funcionarios del DECE es adecuada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	1	2,2	2,2	2,2
	Totalmente en desacuerdo	1	2,2	2,2	4,3
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	19,6	19,6	23,9
	De acuerdo	20	43,5	43,5	67,4
	Totalmente de acuerdo	15	32,6	32,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad de los estudiantes manifestaron que la actitud de los profesionales del DECE es adecuada, denotando satisfacción con el personal en la interrelación durante el tiempo que dura el proceso de atención del caso; es por eso que generar una percepción positiva en los y las adolescentes es importante para un buen abordaje o intervención y más cuando la situación del caso es delicada. Las competencias y actitudes de los profesionales que laboran en el departamento de psicología se lleva a cabo en una o más variedades, esto dependiendo del tipo de usuario y del motivo de atención; dichas actitudes están enmarcadas en la práctica de la ética profesional, demostrando habilidades sociales y actitudes apropiadas para la práctica adecuada de su profesión, dichos aspectos definen a la naturaleza de la psicólogo (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2013). Una de las principales características del profesional DECE es generar un ambiente armónico y bienestar en el estudiante, esto únicamente se genera con el buen trato tanto a docentes como estudiantes.

Tabla 29**29. El personal del DECE está preparado para atender sus problemas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	4	8,7	8,7	8,7
	En desacuerdo	3	6,5	6,5	15,2
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	6,5	6,5	21,7
	De acuerdo	16	34,8	34,8	56,5
	Totalmente de acuerdo	20	43,5	43,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Las tres cuartas partes de los investigados están de acuerdo que el personal del DECE está preparado para atender los problemas ocasionados en la institución, e inconvenientes externos que dificulten un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje. Un personal capacitado genera buenos resultados en cualquier empresa o sistema, el caso de los profesionales en el DECE no es la excepción, es por eso imprescindible que para la reducción de problemas en el sistema educativo y mantener una convivencia armónica dentro de la institución, los psicólogos, sean educativos o clínicos, estén preparados técnica y teóricamente para la atención de casos en todos sus ejes de detección, intervención, derivación y seguimiento. El psicólogo (educativo o clínico) en el ejercicio de su actividad profesional, ejercerá sus funciones, ateniéndose siempre a los criterios científicos, a la normativa legal educativa y de salud, y especificaciones que establece el Código Deontológico de la profesión, sabiendo que trabaja con personas, grupos, instituciones o comunidades y ofrecerá la información adecuada sobre las características esenciales del proceso a llevar a cabo, los objetivos que se propone como profesional e institución y las estrategias a utilizar para la aplicación (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2013).

Tabla 30**30. Los espacios físicos del DECE son los adecuados-acogedores**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	4	8,7	8,7	10,9
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	10	21,7	21,7	32,6
	De acuerdo	25	54,3	54,3	87,0
	Totalmente de acuerdo	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Casi tres cuartas partes de la población afirmaron que los espacios en donde atiende y ejecuta los procesos el DECE son adecuados y acogedores. La primera impresión hacia los estudiantes se da a través del lugar en donde los profesionales DECE atienden, es por ello que se exige áreas adecuadas en las instituciones educativas permitiendo la estabilidad de las intervenciones con los estudiantes, además de que los espacios de atención garanticen seguridad y confidencialidad. El lugar de consulta puede requerir una atención individual y grupal, por lo cual es necesario diferenciar dos áreas dentro del ámbito físico: un área privada para atender y establecer un diálogo de manera individual en donde se establecen mediante entrevistas, asesoría y psicodiagnósticos, con el fin de indagar el motivo de consulta o realizar el abordaje de la problemática; y un área pública de espera para familiares y docentes (Salas, 2017).

Tabla 31**31. Acudiría nuevamente al DECE para solucionar un problema**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	6	13,0	13,0	13,0
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	19,6	19,6	32,6
	De acuerdo	18	39,1	39,1	71,7
	Totalmente de acuerdo	13	28,3	28,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad del objeto de estudio está de acuerdo en que acudiría nuevamente al DECE para solucionar sus problemas, pero es también importante mencionar el porcentaje restante que desconoce si acudiría nuevamente; los profesionales del DECE son los encargados de la atención biopsicosocial y resolución de conflictos. Los departamentos de consejería estudiantil promueven el desarrollo humano integral de los y las estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión logrando la participación, permanencia y culminación del proceso pedagógico y garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional. (García & Chancay, 2016). Con lo mencionado anteriormente se debería obtener la totalidad de estudiantes que están de acuerdo con que acudirían nuevamente al DECE ante cualquier situación problemática, para considerar que los procesos que se llevan a cabo en dicho departamento son los adecuados y eficientes.

Tabla 32**32. El DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	9	19,6	19,6	19,6
	En desacuerdo	3	6,5	6,5	26,1
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	13	28,3	28,3	54,3
	De acuerdo	9	19,6	19,6	73,9
	Totalmente de acuerdo	12	26,1	26,1	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

En esta interrogante se ha evidenciado que casi la mitad de los estudiantes desconocen si su caso ha sido manejado con confidencialidad, siendo esto uno de los principios éticos de los profesionales del área de la Psicología, es por eso importante que los profesionales del DECE mantengan la confidencialidad de los casos y principalmente cuando estos atentan a la integridad de los y las estudiantes. Los psicólogos de cualquier área tienen el deber de guardar el secreto declarado, asegurando así la confidencialidad de todo conocimiento obtenido en el ejercicio de la profesión además de asegurar la seguridad y la dignidad de los consultantes, sus familias y comunidad en general, y resguardar los intereses de las personas a quienes ofrecen sus servicios, cualquiera sea el ámbito profesional de desempeño, dicha confidencialidad deben darse también en la redacción de informes escritos o verbales sobre personas, instituciones o grupos (Fe.P.R.A., 2013).

Tabla 33**33. Las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	13,0	13,0	13,0
	Totalmente en desacuerdo	1	2,2	2,2	15,2
	En desacuerdo	3	6,5	6,5	21,7
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	19,6	19,6	41,3
	De acuerdo	20	43,5	43,5	84,8
	Totalmente de acuerdo	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Más de la mitad de los investigados están de acuerdo con que las acciones que ha realizado el DECE en la resolución de los problemas han sido efectivas, esto no es suficiente ya que se verifica un porcentaje alto de estudiantes que manifestaron desconocimiento de los procesos que se llevan a cabo en la resolución de sus problemas. Para considerar que un caso ha sido procesado adecuadamente es importante que se hayan cumplido con todos los ejes, utilizado las estrategias adecuadas y que los resultados sean positivos y verificables en los estudiantes, dependiendo del motivo de la atención, la persona a la que va dirigido el proceso y el objetivo que se quiere lograr en las y los estudiantes. Las acciones que realiza el psicólogo educativo para la resolución de problemas pasan por cuatro procesos específicos, la detección esto puede ser mediante la valoración o el informe de caso emitido por cualquier miembro de la comunidad educativa; la intervención personal, familiar, docente; la generación de soluciones o estrategias, y la evaluación del proceso y seguimiento del caso para verificar resultados (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2013).

Tabla 34**34. Son claras las funciones del DECE de su Institución Educativa**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	2	4,3	4,3	8,7
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	19,6	19,6	28,3
	De acuerdo	18	39,1	39,1	67,4
	Totalmente de acuerdo	15	32,6	32,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Las tres cuartas partes de la población encuestada manifestaron que las funciones del DECE de la institución son claras, pero es también importante mencionar que un porcentaje considerable desconoce las funciones de los profesionales del departamento, es imprescindible que los profesionales comuniquen a los estudiantes las funciones que cumplen dentro de la institución, para que acudan con seguridad ante cualquier inconveniente, facilitando los procesos de atención. Las funciones específicas del DECE que deben ser de conocimiento de los estudiantes son el establecimiento e implementación de estrategias para contribuir la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas, la resolución pacíficas de conflictos en todos los espacios de la vida personal, familiar y social, la promoción del desarrollo de habilidades, capacidades y competencia para la vida de los estudiantes, la prevención de problemáticas sociales y la intervención ante situaciones de riesgo que puedan vulnerar derecho de los estudiantes (MINEDUC, 2016).

Tabla 35**35. Las actividades que ha desarrollado el DECE, están acordes a las necesidades de los estudiantes**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli	Desconozco	3	6,5	6,5	6,5
do	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	23,9	23,9	30,4
	De acuerdo	16	34,8	34,8	65,2
	Totalmente de acuerdo	16	34,8	34,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Casi tres cuartas partes de los encuestados mencionaron estar de acuerdo con las actividades que ha desarrollado el DECE en la satisfacción de las necesidades de los y las estudiantes, pero se verifica también un porcentaje considerable de estudiantes que desconocen las actividades que desarrolla el DECE; es importante que todos los adolescentes estén al tanto las acciones que el departamento lleva a cabo en la satisfacción de sus necesidades, para verificar si las actividades dan resultados o están acorde a las problemáticas. Todo proceso de resolución de conflictos entre estudiantes tiene como fin la convivencia armónica de toda la comunidad educativa, además que se convierte en un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos, esta acción debe desarrollar en los y las estudiantes el respeto, la generación de actitudes positivas, la aceptación de los procesos democráticos, habilidades imprescindibles para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma (García & Chancay, 2016).

Tabla 36**36. El DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de Promoción y Prevención**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desconozco	6	13,0	13,0	13,0
	Totalmente en desacuerdo	1	2,2	2,2	15,2
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	15,2	15,2	30,4
	De acuerdo	19	41,3	41,3	71,7
	Totalmente de acuerdo	13	28,3	28,3	100,0
	Total		46	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Las tres cuartas partes población objeto de estudio mencionó estar de acuerdo que el DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de prevención y promoción, pero no hay que dejar de lado el porcentaje restante que desconoce los proyectos que elabora el DECE con el fin de prevenir las problemáticas que se presentan en la institución y promover el bienestar estudiantil. Los proyectos de prevención y promoción buscan en los estudiantes el desarrollo de tres ejes, el de autoconocimiento, proyecto de vida y toma de decisiones basándose en los siete enfoques con los que trabaja el DECE, en la actualidad los adolescentes viven inmersos en un contexto no tan favorable para su desarrollo, lo que lamentablemente los lleva a inmiscuirse en conductas de riesgo que van desde comportamientos disruptivos, promiscuidad, embarazo precoz, hasta el consumo, uso y abuso de las drogas, es por eso importante que todos los estudiantes conozcan de los proyectos que elaboran el DECE para el bienestar de toda la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2016).

Tabla 37**37. El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	4	8,7	8,7	8,7
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	17,4	17,4	26,1
	De acuerdo	18	39,1	39,1	65,2
	Totalmente de acuerdo	16	34,8	34,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Las tres cuartas partes de los estudiantes está de acuerdo que el DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección, pero es también importante mencionar el porcentaje considerable de desconocimiento evidenciado en los estudiantes sobre las acciones que se llevan a cabo en el eje de detección, es importante que los estudiantes conozcan sobre los servicios y acciones que permiten detectar alguna problemática, pudiendo de tal forma ser partícipes de este primer proceso. La detección de acuerdo a las rutas y protocolos pueden ser realizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa con la correspondiente documentación para la emisión del caso al DECE; es así que los estudiantes pueden ser sujetos del proceso de detección de problemas evidenciados dentro del aula de clase, con sus compañeros o docentes, es por eso importante la socialización del eje a los adolescentes (MINEDUC, 2016)

Tabla 38**38. El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Intervención**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	9	19,6	19,6	19,6
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	13,0	13,0	32,6
	De acuerdo	20	43,5	43,5	76,1
	Totalmente de acuerdo	11	23,9	23,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Un poco menos de la tres cuartas partes de la población está de acuerdo que el DECE ejecuta los servicios de detección adecuadamente sabiendo que estas acciones se realizan a través de las entrevistas con los estudiantes, padres de familia y docentes dependiendo el caso y el motivo de atención, es importante también referirse al porcentaje restante de estudiantes que desconocen las acciones y servicios que se brindan en este eje de atención. La intervención en los estudiantes que acuden al DECE por cualquier motivo sabe de alguna forma cual es el proceso de atención, pero no se les explica claramente cuál es el fin de las acciones y que procesos provienen. El Ministerio de Educación (2016) menciona que el eje de intervención en los estudiantes busca generar relaciones interactivas y estrategias responsables para reducir las situaciones desfavorables que atentan al bienestar, el acercamiento que se logra con el estudiante debe ser amable y de respeto, logrando un abordaje adecuado.

Tabla 39**39. El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Derivación**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	9	19,6	19,6	19,6
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	13,0	13,0	32,6
	De acuerdo	20	43,5	43,5	76,1
	Totalmente de acuerdo	11	23,9	23,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

Los estudiantes que han acudido al DECE para la resolución de su problema en su mayoría manifestaron que el departamento ejecuta adecuadamente los servicios de derivación, es importante reconocer qué acciones se llevan a cabo en el eje de derivación ya que estas pueden ser internas o externas; los estudiantes por ende respondieron por aquellas acciones que se llevan de manera interna en cada uno de sus casos, en estas actividades se puede mencionar a las planificaciones, recomendaciones e informes que se emiten para la derivación, es importante que para dicho eje se especifiquen los resultados y el objetivo que se espera en los estudiantes. El eje de derivación como principal objetivo es la generación de redes de apoyo, en los estudiantes, docentes e instituciones externas para la atención adecuada del caso, una vez derivado el caso es responsabilidad de los profesionales del DECE realizar una evaluación (MINEDUC, 2016).

Tabla 40**40. El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Seguimiento**

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	Desconozco	5	10,9	10,9	10,9
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	10,9	10,9	21,7
	De acuerdo	20	43,5	43,5	65,2
	Totalmente de acuerdo	16	34,8	34,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes que acudieron al DECE de la Unidad Educativa Nelson Torres, enero 2019.

Análisis:

En esta interrogante se obtuvo un porcentaje muy alto de población que está de acuerdo con los servicios de seguimiento ejecutados adecuadamente por los profesionales del DECE, así como en las anteriores interrogantes sobre los ejes, en esta se verifica cierto porcentaje que desconoce del eje en mención y las acciones que se realizan; es importante que los estudiantes exijan el seguimiento de los casos ya que de ello depende la mejora a nivel conductual y académico, existen casos en donde no se realiza el seguimiento y no se conoce el estado actual de los adolescentes y cuáles fueron los resultados finales. En el seguimiento se pueden realizar en diferentes enfoques cuando el estudiante ha superado la dificultad planteada inicialmente en el motivo de consulta, cuando se suspende el proceso y se retorna al servicio por otra problemática y cuando no se verifican cambios; estas deben ser registradas por el profesional planteándose la interrogante de si los objetivos que se trazaron al inicio del proceso se cumplieron o no (Gómez & Pérez, 2017).

3.3. Diagnostico Global

En la unidad Educativa Nelson Isauro Torres durante el periodo escolar 2018-2019 experimentó una investigación de carácter descriptivo que tenía como finalidad el análisis del Departamento de Consejería Estudiantil en dos áreas específicas a nivel operativo y administrativo.

Los resultados en docentes sirvieron de base para la elaboración de la guía, ya que en estudiantes las respuestas casi en su totalidad fueron positivas; los docentes manifestaron un porcentaje elevado de desconocimiento en la mayor parte de interrogantes en las dos dimensiones (administrativa y operativa), afectando significativamente al funcionamiento del DECE y los procesos de acción que se deben realizar conjuntamente con la comunidad educativa.

Uno de los aspectos a nivel administrativo que obtuvo un alto porcentaje (65%) fue el desconocimiento del Plan Operativo Anual, (POA), instrumento que facilita la implementación de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico Institucional. El POA es un instrumento importante para la gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto (Fe y Alegría, 2010).

El POA institucional y del DECE debe contener los resultados a lograr durante el año, las actividades descritas específicamente, los objetivos que se pretende conseguir, responsables de cada actividad, recursos humanos y materiales a utilizar, y el cronograma de las actividades, es decir se describen todas las acciones que el DECE debe cumplir durante el año lectivo con todos los estudiantes o casos especiales, por lo que se ha visto la necesidad de socializarlo e incluirlo en el plan de capacitación.

Los aspectos operativos con mayor índice de desconocimiento fueron: las funciones de los profesionales del DECE, los proyectos de prevención y promoción, los ejes de acción (prevención y promoción, detección, intervención, derivación, y seguimiento); los enfoques de funcionamiento

(derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico), servicios del DECE y el principio de confidencialidad.

Los análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes permitieron la elaboración de un FODA del DECE de la institución investigada.

Tabla 41: FODA del DECE de la Unidad Educativa Nelson I. Torres

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos actualizada • Objetivos del DECE pertinentes • Organigrama técnico funcional • Socialización de rutas y protocolos • Acciones conjuntas con docentes para aplicar en foque de derecho • Actitud adecuada de los profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del POA del DECE • Desconocimiento de Funciones de los profesionales DECE por parte de estudiantes y docentes • Desconocimiento de proyectos de promoción y prevención por parte de los docentes. • Desconocimiento de los ejes de prevención y promoción, detección, intervención y seguimiento por parte de los docentes. • Desconocimiento de enfoques • El DECE no promociona los servicios adecuadamente. • Falta de confidencialidad de los casos.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por parte de la UDAI • Apoyo por parte del distrito con profesionales para capacitaciones. • Evaluación constante por parte de las autoridades distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto por parte de las autoridades distritales. • Cambio constante de personal por readecuaciones administrativas. • Auditorias no aprobadas en periodos anteriores.

Fuente: Análisis de resultados de las encuestas aplicadas docentes y estudiantes que acudieron al DECE durante el periodo 2018-2019

CAPITULO IV

4. PROPUESTA

4.1. Guía de Capacitación docente en ejes de acción y enfoque de atención

a. Datos informativos

Nombre: “Aprendamos más sobre los ejes de acción y enfoques de atención por una educación armónica e inclusiva”

Institución: Unidad Educativa Nelson Isauro Torres

Ubicación: Ayora- Av. Luis Cordero S/N

Publico meta: 1897 estudiantes y 87 docentes del Bachillerato General Unificado

Responsables: DECE

Fecha de inicio: flexible

Fecha de finalización: flexible

b. Introducción

El Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres, cuenta con dos profesionales quienes atienden un total alrededor de 2000 estudiantes de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado, Técnico e Internacional; divididos en tres secciones, matutina, vespertina y nocturna. Y un total de 90 docentes para todas las jornadas.

Las respuestas que se brindan a las necesidades educativas, evidenciadas en la institución, se da gracias al trabajo conjunto de la

comunidad educativa, pero para que los procesos de atención sean llevados a cabo correctamente todos los miembros deben tener conocimiento de la normativa legal que avalan los ejes y las acciones, rutas y protocolos, y principalmente los enfoques de atención a los que se va dirigir los procesos.

Los profesionales DECE con la excesiva cantidad de estudiantes no pueden cumplir con todos los ejes y procesos que se estipulan en el Modelo de Funcionamiento de los DECE, es por eso que se ha visto la necesidad de crear una propuesta de intervención que mejoren los servicios que este departamento brinda, mediante un plan de capacitación docente, convirtiéndoles a los docentes en sujetos de apoyo en dos principales ámbitos, a nivel administrativo y operativo.

Una de las principales funciones que tiene el DECE es capacitar a los docentes de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el proceso pedagógico, acompañamiento de estudiantes, resolución de conflictos entre pares, interrelación con padres de familia y sobretodo la aplicación de rutas y protocolos en la institución.

Los beneficiarios de dicha propuesta de mejora serán, los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil pues les servirá de herramienta de formación y socialización; los estudiantes de la Unidad educativa en mención, especialmente los que presentan alguna necesidad educativa y problema académico o conductual que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje; y los docentes con la preparación en la atención de casos y mejora de los procesos como la convivencia armónica de toda la comunidad educativa.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**“APRENDAMOS MÁS SOBRE LOS
EJES DE ACCIÓN Y ENFOQUES
DE ATENCIÓN POR UNA
EDUCACIÓN ARMÓNICA E
INCLUSIVA”**





ÍNDICE DE CONTENIDO

COMPOSICIÓN DE LA GUÍA

OBJETIVOS

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

RECURSOS

MONITOREO Y EVALUACIÓN

DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA

Taller No.1: POA del DECE

Taller No.2: Funciones y servicios del DECE

Taller No.3: Proyectos de promoción y prevención

Taller No.4: Eje de detección

Taller No.5: Eje de intervención

Taller No.6: Eje de derivación y seguimiento

Taller No.7: Enfoques de atención

RECOMENDACIONES DE USO DE LA GUÍA

REFERENCIAS

ANEXOS



c. Composición de la guía

La guía tiene como nombre “Aprendamos los ejes de acción y enfoques de atención” y está orientada al mejoramiento de las acciones que se llevan a cabo en la ejecución de proyectos y procesos de atención a las necesidades educativas y problemas psicosociales evidenciados en el sistema educativo, por parte del Departamento de Consejería Estudiantil conjuntamente con docentes.

La estructura de la propuesta está compuesta por, la introducción en donde se establece la importancia del conocimiento de los ejes de acción y enfoques, los objetivos, una matriz o estructura del plan general de la capacitación, las técnicas y modalidades, los recursos a utilizar durante todo el proceso de formación, la población meta, el monitoreo y evaluación, las planificaciones de los talleres y las recomendaciones de uso de la guía.

La guía contiene una matriz o plan general de capacitación en donde se delimita el evento a realizar, el objetivo, la importancia o justificación del abordaje al tema, y el contenido de cada taller, es decir los temas que se van a socializar; además de talleres con metodología didáctica en donde se evidencia el tema, el objetivo, los destinatarios, el tiempo, la motivación, desarrollo, evaluación y los logros que se esperan en los docentes.

La guía aborda en los talleres cuatro ejes para la atención de casos, la detección, intervención, derivación y seguimiento; y los enfoques de bienestar, inclusivo, intergeneracional, intercultural, restaurativo, pedagógico y de género, mismos que sirven de base para cada uno de los procesos; establecidas en todas las rutas y protocolos,

La guía de capacitación puede ser implementada por cualquier persona en el ámbito educativo, psicopedagógico y psicológico; en el caso de la Unidad Educativa Nelson I. Torres por los profesionales que laboran en el DECE. La evaluación y monitoreo del plan de capacitación y los talleres

serán mediante un cuestionario de evaluación y satisfacción que puede ser modificado de acuerdo a las necesidades de los profesionales encargados de la implementación y los docentes beneficiarios.

d. Objetivos de la guía

General

Capacitar a todo el personal docente de la Unidad Educativa Nelson I. Torres, en las acciones operativas y administrativas de las que son partícipes de acuerdo al Modelo de funcionamiento del DECE, generando sujetos de apoyo para la atención de casos y necesidades educativas evidenciadas en la institución.

Específicos

- Preparar a los docentes en todas las acciones administrativas y operativas de las que son partícipes de acuerdo a las rutas y protocolos establecidos por el Ministerio de Educación, y actividades institucionales establecidas por el DECE de la unidad educativa.
- Aumentar la participación activa de los docentes en todos los ejes de acción, tomando en cuenta todos los enfoques en los que se desarrolla los y las estudiantes de la institución.

e. Estructura del Plan de capacitación docente

Tabla 42: Estructura del Plan de capacitación docente

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EJES DE ACCIÓN Y ESFERAS DE ATENCIÓN			
EVENTO	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	TEMARIO
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
Taller: POA del DECE	Conocer el Plan Operativo Anual del DECE en respuesta a las necesidades educativas evidenciadas en la institución, mediante un taller, con el fin de mejorar los procesos de cada uno de los ejes de atención y satisfacción.	En la institución educativa mencionada no se ha socializado el POA del DECE por lo que los docentes desconocen las actividades y proyectos que se van a realizar durante el año lectivo. La comunidad educativa debe tener conocimiento de la planificación anual que realiza el DECE, pues en este instrumento constan los objetivos, servicios, actividades, funciones, proyectos y el proceso a seguir en la atención de cada uno de los casos; además de las actividades que deben cumplir los docentes, docentes tutores, padres de familia y estudiantes, logrando una participación activa en cada uno de los miembros de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivo general 3. Ejes y temáticas 4. Proyectos 5. Actividades 6. Población objetivo 7. Recursos 8. Avances 9. Cronograma
ASPECTOS OPERATIVOS			
Taller: Funciones y servicios del	Informar a la comunidad educativa sobre las	El desconocimiento por parte de los docentes y estudiantes sobre las funciones y servicios del DECE es elevado, evidenciándose en más de la	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa legal - Psicólogo (educativo, clínico) como funcionario del servicio

<p>DECE</p>	<p>funciones y servicios que ejecutan los profesionales del DECE, mediante una charla explicativa, logrando una adecuada identificación y remisión de casos</p>	<p>mitad de la población investigada; esto dificulta la remisión de casos y por ende la ejecución de los procesos como parte de los servicios de atención del DECE, siendo una de las causas para el aumento de problemáticas dentro de la institución ya sean estas académicas o sociales.</p>	<p>público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones del DECE de acuerdo al modelo de funcionamiento de los DECE <ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinador ○ Equipo ejecutor
<p>Taller: Proyectos de promoción y prevención</p>	<p>Conocer sobre los proyectos de prevención y promoción elaborados por el DECE, mediante un taller informativo, logrado la participación activa de los estudiantes y docentes en los proyectos.</p>	<p>La mayoría de los docentes y estudiantes de la institución educativa desconocen sobre los proyectos de prevención y promoción elaborados por el DECE, causa por la cual se evidencia falta de participación y aplicación de los proyectos en mención, es así que los casos de consumo de drogas y embarazo adolescente no disminuyen sino que al contrario van en aumento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de prevención de consumo de drogas y embarazo adolescente • Proyecto de promoción de la salud e inclusión <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos de los proyectos ○ Actividades ○ Responsabilidades en la ejecución ○ Cronograma ○ Resultados esperados

<p>Taller: Eje de detección</p>	<p>Conocer y aplicar las acciones que se llevan a cabo en el eje de detección, mediante un taller práctico para la emisión de casos al DECE.</p>	<p>El eje de detección es uno de los hilos conductores para la atención de casos, es importante que toda la comunidad educativa esté al tanto de las acciones que permiten la ejecución del eje; sin embargo, existe un porcentaje alto de docentes que detecta pero omite la ruta y protocolo a seguir, desconoce a qué instancia debe acudir y la ficha de detección o herramienta que debe usar de acuerdo a la gravedad para la emisión del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de detección <ul style="list-style-type: none"> ○ Situaciones de riesgo ○ Dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje • Tipos de detección <ul style="list-style-type: none"> ○ Observación directa ○ Resultados académicos • Ficha de detección
<p>Taller: Eje de intervención</p>	<p>Conocer e identificar qué acciones se ejecutan en el eje de intervención pedagógica por parte de los docentes, y psicológica por parte del DECE, mediante un taller práctico.</p>	<p>La intervención del caso no solo se lleva a cabo por parte del DECE, también los docentes y docentes tutores lo hacen; hay que tomar en cuenta que la intervención va de acuerdo a la dimensión o esfera que se quiere atender; se ha visto la necesidad de trabajar en este eje ya que la mayoría de la población de la Unidad Educativa investigada desconocen los tipos de intervenciones en padres de familia y estudiantes, y cual de esos les corresponde como docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la intervención • Actitudes de la persona que interviene • Áreas de intervención <ul style="list-style-type: none"> ○ Familiar ○ Personal ○ Académico ○ Social • Tipos de intervención <ul style="list-style-type: none"> ○ Individual ○ Familiar ○ Grupal ○ Pedagógica: <p>Estrategias individuales y grupales</p>

			<ul style="list-style-type: none"> ○ En crisis ○ Mediación
Taller: Ejes derivación y seguimiento	<p>Conocer y evaluar las acciones que se llevan a cabo por parte de DECE en los ejes de derivación y seguimiento de casos, mediante un taller informativo.</p>	<p>El eje de derivación tiene acciones conjuntas entre docentes y DECE pues trabajan articuladamente para realizar planificaciones, estrategias y actividades, con el fin de satisfacer las necesidades evidenciadas en los estudiantes, pero en la institución únicamente la mitad de los docentes cumple con la derivación de nivel interno, es decir cumple y realiza las planificaciones para subsanar las deficiencias académicas y conductuales de los y las estudiantes, por lo que se ha visto la necesidad de socializar e internalizar el eje de derivación. Es importante también que los docentes conozcan que el DECE realiza un seguimiento de los casos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Causales para la derivación ● Tipos de derivación ● Adaptaciones curriculares ● Redes de apoyo con las que cuenta la institución ● Tipos de seguimientos <ul style="list-style-type: none"> ○ Observación áulica ○ Comunicación con docentes y estudiantes

		<p>cumpliendo con el ultimo eje, que tiene por objetivo verificar si todos los procesos de ejes anteriores obtuvieron los resultados esperados, al mismo tiempo lograr una evaluación del trabajo pedagógico de los docentes y emitir recomendaciones si fuera el caso, en la adaptación de estrategias.</p>	
<p>Taller: Enfoques de atención</p>	<p>Conocer los enfoques de atención mediante un taller teórico orientada a una práctica pedagógica en todas sus dimensiones.</p>	<p>El modelo de funcionamiento de los DECE establecido por el Ministerio de Educación establece siete enfoques para la atención de casos, es de acuerdo a estos enfoques que se proceden los ejes, es por eso imprescindible que toda la comunidad educativa los conozcan y los aplique de acuerdo al contexto de la institución, esto con el fin de garantizar una educación de calidad y calidez, y sobre todo inclusiva. Los docentes encuestados de la institución educativa desconocen el concepto, el objetivo cumple cada uno y las operaciones que se ejecutan en cada uno de ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de bienestar • Enfoque inclusivo • Enfoque intergeneracional • Enfoque intercultural • Enfoque restaurativo • Enfoque pedagógico • Enfoque de genero



f. Recursos

Humanos:

- El personal encargado de impartir los talleres serán los profesionales DECE, profesionales de la Unidad de Apoyo a la Inclusión, coordinación distrital y experto en intervención pedagógica.
- Participantes que asisten a los talleres con la finalidad de lograr aprendizaje significativo y mejorara el desempeño en las acciones de los ejes de acción para la atención a las necesidades educativas.
- Profesionales psicólogos del DECE a cargo de la organización y coordinación para que las actividades se ejecuten de la mejor manera.

Materiales:

- La implementación de la capacitación se da gracias a los equipos multimedia, laptops, proyector, material de oficina y escolares, mismos que permiten la dinamización de los contenidos generando un aprendizaje significativo.

g. Monitoreo y evaluación

La implementación del plan de capacitación docente será monitoreada y evaluada por los profesionales del DECE.

Los indicadores que se emplearan para las acciones de monitoreo y evaluación serán las siguientes:

- Informe de cada taller
- Informe mensual de los avances y casos atendidos.
- Eficacia de los talleres a nivel general en una escala de Linker de satisfacción, (Anexo...).



h. Desarrollo de la planificación de la guía

Taller No. 1

ELEMENTOS DEL POA DEL DECE		
Objetivo: Conocer todos los elementos del POA del DECE en respuesta a las necesidades educativas evidenciadas en la institución.		
Destinatarios: Docentes – estudiantes		Tiempo: 5 horas aprox.
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica” mi película favorita y yo”: Los participantes estarán ubicados de pie de manera circular, cada uno deberá elegir y pensar en su película favorita, posteriormente ira diciendo “yo soy(nombre y película)” • Técnica de relajación y concentración: Respiración de cuatro tiempos con equilibrio en un pie y dos pies cruzados. 	
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del video sobre los elementos de POA. • Socialización de los elementos de manera general. <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo general ○ Ejes y temáticas ○ Proyectos ○ Actividades ○ Recursos ○ Avances ○ Cronograma • Explicación de cada uno de los elementos y su proceso o acción en cada uno. • Mediante una mesa redonda los docentes podrán aportar con ideas a cada uno 	Proyector Computador

	<p>de los proyectos para implementarlos o mejorarlos en el año lectivo próximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación sobre los proyectos, servicios y funciones que cumplen los profesionales del DECE de acuerdo al POA. 	
Evaluación	<p>Elaboración de un mini POA con cinco aspectos significativos y de acuerdo a una de las necesidades o problemáticas evidentes en la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje • Objetivos • Actividades • Recursos • Indicadores o avances <p>Cuestionario de satisfacción y evaluación de información adquirida.</p>	<p>Papelotes</p> <p>Marcadores</p> <p>Cuestionario estructurado</p>
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el interés en los docentes y estudiantes en los proyectos de promoción y prevención, y actividades que se han planificado por parte del DECE para todo el año lectivo, el conocimiento hará que los docentes organicen de la mejor manera su tiempo y sepan las acciones que se llevaran a cabo durante el periodo en el que se encuentren. • Socialización a los estudiantes por parte de los docentes, ya que les será fácil replicar el plan cuando se les ha explicado minuciosamente. • Lograr que los proyectos y actividades que se han planificado por parte del DECE se cumplan en su totalidad y alcancen los resultados esperados. 	

Taller No. 2

FUNCIONES Y SERVICIOS DEL DECE		
Objetivo: Informar a la comunidad educativa sobre las funciones y servicios que ejecutan los profesionales del DECE, mediante una charla explicativa, logrando una adecuada identificación y remisión de casos		
Destinatarios: docentes		Tiempo: 5 horas aprox.
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	Dinámica “Una orquesta sin instrumentos”: Los participantes deberán formar grupos indistintamente en donde cada conjunto representara un instrumento musical, y son parte de una orquesta sin embargo, esta no tiene instrumentos. La orquesta no podrá decir ninguna palabra, sólo usará sonidos que puedan ser hechos con el cuerpo humano como palmadas, tarareos, silbidos, etc. Los participantes escogerán una música conocida para su entonación.	
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de volantes con los servicios específicos que ofrece el DECE en todos los ámbitos escolar, familiar y psicopedagógico de acuerdo al Modelo de funcionamiento de los DECE y de acuerdo a su perfil profesional. • Socialización de la normativa legal - Psicólogo (educativo, clínico) como funcionario del servicio público en el área educativa. • Explicación de cada una de las funciones del DECE de acuerdo al modelo de 	Volantes Computador Proyector Sillas Mesas

	<p>funcionamiento de los DECE</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinador ○ Equipo ejecutor ● Presentación de un video acorde al tema de socialización ● Ejemplificación con juego de roles mediante trabajo en grupo las funciones que cumplen los profesionales. 	
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Estructurar un mapa conceptual con las funciones del DECE de acuerdo a su división u organigrama. ● Cuestionario de satisfacción y evaluación de la temática 	<p>Papelotes</p> <p>Marcadores</p> <p>Cuestionario estructurado</p>
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> ● Los docentes tendrán claras las funciones y servicios del DECE, por lo que la emisión de casos será adecuada. ● Organización en la atención de casos, pues hay casos que es de competencia de Inspección. ● Al capacitar a los docentes en los servicios que ofrece el DECE estos socializaran con facilidad a sus estudiantes y por ende toda la comunidad educativa estará al tanto. ● Los docentes al tener en cuenta que no cuenta con los profesionales suficientes en el departamento, pueden también convertirse en sujetos de apoyo, después de haberse capacitado en los servicios, específicamente de atención pedagógica. 	

Taller No. 3

PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
<p>Objetivo: Conocer sobre los proyectos de prevención y promoción elaborados por el DECE, mediante un taller informativo, logrado la participación activa de los estudiantes y docentes en los proyectos.</p>		
<p>Destinatarios: docentes</p>		<p>Tiempo: 5 horas aprox.</p>
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	<p>Dinámica: Pareja a ciegas: Crear una pista con obstáculos para que pueda ser evidenciada por todos. Los participantes deberán formar parejas, en las cuales una persona estará vendada los ojos. Después, quitar los obstáculos silenciosamente y el miembro de la pareja que tiene los ojos descubiertos empezará a darle indicaciones a su compañero para que pueda “pasar los objetos” que ahora son completamente imaginarios.</p> <p>Se realizara preguntas sobre cómo se sintieron cada uno de los participantes.</p>	
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de estadísticas de los casos existentes en la institución, tanto en hombres y mujeres dependiendo el caso. • Explicación de los proyectos elaborados por el DECE a través de diapositivas o documentos. • Entrega de información relevante a los proyectos mediante volantes sobre los 	<p>Computador Proyector Mesas Carteles con información relevante</p>

	<p>elementos relevantes y las acciones que deben cumplir los docentes en cada uno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los proyectos a través de una mini casa abierta, esto elaborados por los docentes conjuntamente con los profesionales DECE después de la socialización por parte de los expertos. ○ Proyecto de prevención de consumo de drogas y embarazo adolescente ○ Proyecto de promoción de la salud e inclusión ▪ Objetivos de los proyectos ▪ Actividades ▪ Cronograma ▪ Resultados esperados 	<p>Marcadores Papelotes Cinta adhesiva</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un mini proyecto de prevención en cualquier problema evidenciado en la mayoría de los cursos, con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo, actividad, recursos, alcance, cronograma • El proyecto deberá ser implementado en los cursos por todos los docentes y tutores. • Cuestionario de satisfacción y evaluación de la temática 	<p>Pizarra Marcadores Internet Cuestionario estructurado</p>
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes estarán inmersos y comprometidos en la aplicación e implementación de los proyectos. • Las actividades que se realizan conjuntamente con los docentes tienen mayor probabilidad de cumplimiento, ya que es un trabajo en acuerdo mutuo. • Los proyectos de prevención y promoción cumplirán con los objetivos y se lograra los resultados que se esperan, ya que el conocimiento hace que no se pase por alto las actividades. 	

Taller No. 4

EJE DE DETECCIÓN		
Objetivo: Conocer y aplicar las acciones que se llevan a cabo en el eje de detección, mediante un taller práctico para la emisión de casos al DECE.		
Destinatarios: docentes		Tiempo: 5 horas aprox.
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	Dinámica: “Las tarjetas”: Sobre una mesa se colocará, tarjetas con dibujos de frutas, flores, verduras o colores. Los encargados del taller se sentarán junto a los docentes de manera circular, pasando a formar parte del grupo. Cada participante debe escoger una tarjeta con la que se identifique, la que tendrá entre sus manos. Cuando todos hayan cogido la tarjeta uno a uno se levantará y se presentará mostrando su tarjeta y mencionando por qué se identifican con ella, además de indicar algunos datos personales relevantes (nombre, edad, hijos, actividad, motivaciones y expectativas del taller, intereses, etc).	Tarjetas de 8 x 8 cm. donde se ha dibujado una fruta, una flor o un tipo de animal.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del video sobre los ejes de acción - eje de detección• Entrega de formatos de fichas de detección• Socialización de Áreas de detección○ Situaciones de riesgo	Computador Proyector Mesas Formatos o anexos

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje ● Mediante un juego de roles se realizará la explicación de los tipos de detección ○ Observación directa ○ Resultados académicos ● Se explicara paso a paso como de debe realizar o llenar la ficha de detección y la redacción de informes de casos. 	Marcadores
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario de satisfacción y evaluación de la temática ● El eje de detección será evaluado de acuerdo a la emisión de casos y con las fichas e informes socializados durante el taller, mediante la experimentación real de caso y la ejecución de acción del eje. 	Cuestionario estructurado
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> ● La detección de casos aumentara pero si son atendidos desde el principio con la ruta adecuada los procesos de atención que restan no tendrán ningún inconveniente. ● Los docentes no tendrán problemas en la redacción y emisión de documentos para la detección de casos que serán emitidos al DECE. ● Los docentes estarán preparados para la detección de cualquier problema pedagógico y psicosocial en los estudiantes. 	

Taller No. 5

EJE DE INTERVENCIÓN		
<p>Objetivo: Conocer e identificar qué acciones se ejecutan en el eje intervención pedagógica por parte de los docentes, y psicológica por parte del DECE, mediante un taller práctico.</p>		
Destinatarios: docentes		Tiempo: 5 horas aprox.
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	<p>Dinámica “El 100 pies”: El animador comienza cantando: El cien pies no tiene pies, no tiene pies, si los tiene, pero no los vez; el cien pies tiene (...) pies. A medida que el animador canta los integrantes repiten la letra del disco, por supuesto tienen que decirla con el mismo ritmo. Cuando el animador dice en este caso: cien pies tiene 10 pies, todos los integrantes en este caso forman grupos de 5 personas y por ende quedan formados los 10 pies de cien pies. Se sigue con el mismo disco y diversos números. La persona que quede fuera del grupo es eliminado del juego.</p> <p>Realizar preguntas sobre la inclusión y exclusión que se vivencia.</p>	Humano
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un video relevante al tema a modo de introducción. • Mediante una dramatización se realiza la ejemplificación de caso de tipo leve y otro de tipo grave para identificar la intervención que se realiza en cada uno de los casos dependiendo el tipo y la gravedad. En cada dramatización se evidenciara todos los aspectos que requieren una intervención: 	Computador Proyector Mesas Formatos anexos

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos de la intervención <p>Actitudes de la persona que interviene</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de las áreas de intervención mediante una presentación en diapositivas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Familiar, personal, académico y social • Presentación de videos sobre los tipos de intervención: <ul style="list-style-type: none"> ○ Individual, familiar y grupal • Mediante una mesa redonda se socializará los tipos de estrategias individuales y grupales con apoyo de la UDAI o un profesional en intervención psicopedagógica. Y para la intervención grupal como la mediación 	Marcadores
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de satisfacción y evaluación de la temática • El eje de intervención será evaluado mediante una ficha de observación en donde se verifique la intervención pedagógica realizada en estudiantes con necesidades educativas especiales y regulares, y resolución de conflictos entre pares. 	<p>Cuestionario estructurado</p> <p>Ficha de observación.</p>
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes estarán capacitados en intervención de conflictos entre pares e intervención pedagógica con los estudiantes con necesidades educativas, además se convertirán en personal de apoyo para la resolución de conflictos ocurridos en el aula • Los problemas dentro de las aulas e institución disminuirán considerablemente. 	

Taller No. 6

EJE DE DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO		
<p>Objetivo: Conocer y evaluar las acciones que se llevan a cabo por parte de DECE en los ejes de derivación y seguimiento de casos, mediante un taller informativo.</p>		
<p>Destinatarios: docentes</p>		<p>Tiempo: 5 horas aprox.</p>
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	<p>Dinámica: "Ranitas al agua": El coordinador traza un círculo, alrededor de este se colocan en cuclillas los participantes. Cuando el coordinador diga "Ranitas al agua", los participantes deben saltar fuera del círculo. Cuando diga "a la orilla", todos deben saltar al centro del círculo. Las órdenes deben ser suministradas de tal manera que desconcierten a los participantes. El jugador que ejecuta un movimiento diferente al ordenado por el coordinador, será excluido del juego.</p> <p>Se realiza preguntas acerca de cómo se sintieron en el juego.</p>	<p>Tiza o marcador</p>
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un video sobre un caso de NEE asociada y no a la discapacidad en donde se verifique el proceso de derivación y seguimiento. <p>Derivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización por un profesional de la UDAI sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Causales para la derivación ○ Tipos de derivación • Mediante material elaborado y reciclado, se expone a los docentes el proceso a utilizar en la realización de las adaptaciones curriculares, por parte de la UDAI y 	<p>Computador</p> <p>Proyector</p> <p>Mesas</p> <p>Formatos o anexos</p> <p>Marcadores</p> <p>Ejemplos de material elaborado.</p>

	<p>DECE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptaciones curriculares ○ Redes de apoyo con las que cuenta la institución <p>Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante una mesa redonda y juego de roles se socializa los tipos de seguimientos ○ Observación áulica ○ Comunicación con docentes y estudiantes 	<p>Fichas de observación áulica.</p> <p>Cuestionario estructurado para seguimiento entre docentes tutores y docentes.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la presentación de casos escritos se establece que tipo de intervención (adaptaciones curriculares), derivación y seguimiento se realiza, de tal forma que se verifique como los docentes llevan la atención de cada caso, en cuanto a lo que ellos les corresponden. • Cuestionario de satisfacción y evaluación de la temática 	<p>Cuestionario estructurado</p> <p>Ficha de observación áulica.</p>
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Si se realiza la debida derivación de casos a los profesionales correspondientes se notará avances y aprendizajes significativos en los estudiantes. • Los docentes y docentes tutores podrán evaluar a sus compañeros y realizar recomendaciones sobre que procesos resultan en los estudiantes a nivel pedagógico, logrando un trabajo conjunto. • Si se realizan estas últimas fases por parte de los docentes, el DECE podrá tener una visión clara en resultados estadísticos sobre la atención de casos y si es necesario realizar mejoras a las estrategias establecidas o intervención. 	

Taller No. 7

ENFOQUES DE ATENCIÓN		
Objetivo: Aplicar los enfoques de atención mediante un taller teórico orientada a una práctica pedagógica en todas sus dimensiones.		
Destinatarios: docentes		Tiempo: 5 horas aprox.
	ACTIVIDADES	RECURSOS
Motivación	Dinámica: “Quien soy yo?": Se sientan en círculo. El facilitador pasa una hoja a cada uno y pide que en 5 minutos escriba por un solo lado, respondiendo a la pregunta: ¿quién soy yo? Luego invita a cada participante a leer lo que escribió. Una vez que todos leyeron su descripción preguntar si alguien desea explayarse, agregando más datos de sí mismo. O de algún proyecto o actividad memorable en donde trabajaron entre compañeros.	Hojas Lápiz Esfero
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del video sobre todos los enfoques de atención prioritaria. • Socializar las estadísticas de estudiantes de la institución que se encuentran en la matriz de NEE asociadas y no a la discapacidad. <p>Abordaje de los enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfoque de bienestar • Explicación del significado del enfoque y la importancia de la atención en el proceso pedagógico. • Ejemplificación o juego de roles de la atención a cada uno de los enfoques • Socialización de estrategias para trabajar el enfoque ○ Enfoque inclusivo • Explicación del significado del enfoque y la importancia de la atención en el proceso pedagógico. 	Computador Proyector Mesas Formatos o anexos Marcadores Guía de estrategias elaboradas por el DECE y UDAI o páginas web con información

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplificación o juego de roles de la atención a cada uno de los enfoques • Socialización de estrategias para trabajar el enfoque <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfoque intergeneracional - intercultural • Explicación del significado del enfoque y la importancia de la atención en el proceso pedagógico. • Ejemplificación o juego de roles de la atención a cada uno de los enfoques • Socialización de estrategias para trabajar el enfoque <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfoque restaurativo • Explicación del significado del enfoque y la importancia de la atención en el proceso pedagógico. • Ejemplificación o juego de roles de la atención a cada uno de los enfoques • Socialización de estrategias para trabajar el enfoque <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfoque pedagógico • Explicación del significado del enfoque y la importancia de la atención en el proceso pedagógico. • Ejemplificación o juego de roles de la atención a cada uno de los enfoques • Socialización de estrategias para trabajar el enfoque <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfoque de genero • Explicación del significado del enfoque y la importancia de la atención en el proceso pedagógico. • Ejemplificación o juego de roles de la atención a cada uno de los enfoques • Socialización de estrategias para trabajar el enfoque 	correspondiente a cada enfoque.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar en los procesos cada uno de los enfoques que se está atendiendo y mediante una fundamentación teórica aseverar la respuesta. Esto a través de lecturas de casos asignados. 	Afiches Ejemplos de casos Cuestionario

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la construcción de afiches de cada uno de los conceptos de los enfoques presentados. • Cuestionario de satisfacción y evaluación de la temática 	
Logros esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Les permitirá identificar a los docentes y DECE los modelos pedagógicos que caracterizan la práctica educativa de acuerdo a los enfoques de atención, ya que cada enfoque tiene su especificidad. • Los docentes podrán identificar con facilidad el enfoque que se debe trabajar, además de respetar la individualidad de los estudiantes. • Los docentes estarán capacitados técnicamente y teóricamente en metodología lúdica y pedagógica a usar para atención de casos y de acuerdo al enfoque de atención. 	



i. Recomendaciones de uso.

- La capacitación debe ser realizada de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los docentes, para lograr los objetivos planteados y cumplir con las actividades estructuradas en cada uno de los talleres.
- Las actividades pueden ser adaptadas a las necesidades de los participantes y al contexto de la institución.
- Es importante identificar necesidades reales en los docentes, para ver si es necesario realizar adecuaciones a las planificaciones de los talleres propuestos
- Se puede utilizar material reciclado para la implementación de algunas actividades, esto con el fin de que el DECE reduzca los costos, pero se aumente la competitividad y se logre con los objetivos del plan.

j. Referencias

Ministerio de Educación, 2016, *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*, MINEDUC.

Ramírez C. 2014: *Dinámicas grupales para todos y todas*, cajondeherramientas.com

Gómez, M. 2007, *Manual de Técnicas y Dinámicas Manual de Técnicas y Dinámica*; ECOSUR.

UNIVERSIDA ANDINA “Néstor Cáceres Velásquez”, 2018, *Plan de Capacitación Docente*. PCD-UANCV.



ANEXOS

1: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Señale, por favor, en el recuadro correspondiente su valoración del curso en una escala de 1 a 4, donde 1 indica la puntuación más baja y 4 la más alta, en los siguientes aspectos

1. Completamente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Completamente de acuerdo

Cuestionario de satisfacción de la capacitación

VARIABLES	PUNTUACIÓN			
	1	2	3	4
Organización				
Planificación de los capacitadores				
Tiempo y espacio donde se impartieron los talleres				
Las condiciones de aprendizaje				
Actividad formativa				
Conocimientos adquiridos				
Metodología empleada durante la capacitación				
Medios pedagógicos				
Material didáctico				
Cumplimiento de objetivo				
Formación				
Claridad del contenido				
Útil para mi vida profesional				
Conocimientos prácticos				
Despierta mis ganas de colaborar en los procesos				
Me comprometo a aplicarlo				

Observaciones o recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FICHA DE DETECCIÓN						
Es una herramienta de reporte de aquellas dificultades académicas, comportamentales y funcionales que pueden presentar los estudiantes que integran la institución educativa. La información registrada en este documento será confidencial y aportara al acompañamiento que genere el DECE.						
Datos informativos generales						
Nombre de la o el estudiante:						
Año y paralelo que cursa:						
Fecha de aplicación de la ficha:						
Marque con una (X) en el aspecto que el niño, niña o adolescente presente dificultad:						
Cognitivo	Afectivo	Conductual	Motriz	Académico	Sensorial	
Atención	Conductas de aislamiento	Dificultad de participación en el aula	Motricidad gruesa (caminar, saltar, correr, etc.)	Incumplimiento de tareas	Problemas de audición	
Concentración	Cambios repentinos de animo	Dificultad de trabajo en grupo	Motricidad fina (escribir, recortar, pintar, etc.)	No presenta materiales de trabajo en clase	Problemas de visión	
Razonamiento	Búsqueda constante de aprobación	Bajo interés por el aprendizaje		Falta de responsabilidad en el aula	Problemas de lenguaje	
Agilidad mental		Conductas agresivas		Dificultades de lectura y escritura.	Orientación temporoespacial	
		No sigue instrucciones		Dificultades de calculo		
Otras/ especifique:						
Medidas adoptadas por el docente:						
Entrevista con representantes		Reunión interdisciplinaria		Tutoría		Otros/ especifique :
Profesional que remite				Profesional que recepta		
Nombre:				Nombre:		

FICHA DE INTERVENCIÓN				
Tipo de intervención				
Individual		Familiar		Grupal
Destinatarios				
Situaciones de riesgos identificadas:				
Áreas a intervenir				
Cognitivo		Conductual		Académico
Afectivo		Motriz		Sensorial
Otro:				
Lineamientos del proceso de intervención				
Objetivo	Acciones o estrategias			
Resultados obtenidos				
Observaciones y recomendaciones				
Firma de quien ejecuta la intervención:				

CONCLUSIONES

- La conclusión a la que se llegó fue, la mitad de los docentes objeto de estudio desconocen los ejes de acción y enfoques de atención, siendo la principal causa del inadecuado funcionamiento del departamento en los dos ámbitos tanto administrativo como operativo, sin la actuación corresponsable y conjunta de la comunidad educativa los procesos no se culminan y no se evidencian resultados en los estudiantes, es por eso que los problemas psicosociales van en aumento.
- Después de realizar la recopilación bibliográfica se demostró que el Departamento de Consejería Estudiantil cumple funciones operativas y administrativas, a nivel pedagógico, psicoemocional y de asesoramiento, a estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades, esto no sucede en la institución, no por inoperancia del DECE sino porque no existe conocimiento de las funciones que cumplen docentes, profesionales DECE, inspección y directivos, por ende no se ejecutan.
- La guía de capacitación se convirtió en una herramienta útil para el DECE, los talleres al ser implementados ocasionan el logro de habilidades, concluyendo su socialización se evidenciara el objetivo general de la guía que es tener en la institución sujetos capacitados en la atención, abordaje e intervención de casos con NEE y problemas sociales.
- La socialización de la propuesta a los profesionales del DECE permitió que conozcan las falencias y las estrategias para mejorar sus funciones y procesos de atención, que el funcionamiento está orientado a los ejes de acción de detección, intervención, derivación y seguimiento; promoción y prevención; y los enfoques de atención de bienestar, inclusivo, pedagógico, de género, intergeneracional, de derecho y restaurativo.

RECOMENDACIONES

- La autoridad de la institución debe realizar evaluaciones constantes sobre las funciones administrativas y operativas del DECE y realizar reestructuraciones si es necesario, esto con el fin de que dichas mejoras satisfagan las necesidades educativas, atiendan y prevengan las problemáticas sociales y se mantenga una convivencia armónica con todos los miembros de la unidad educativa.
- El DECE debe mantener una actualización y capacitación constante sobre las funciones administrativas y operativas en cuanto a las acciones que se generan para la atención de las necesidades educativas y psicosociales; existe referencia bibliográfica nacional e internacional que se pueden tomar de base para la elaboración de proyectos, no dejando de lado el contexto en donde está ubicada la institución educativa, esto con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y un desarrollo integral adecuado en los y las estudiantes.
- Los profesionales DECE deben concluir con la implementación de la guía de capacitación para que todos los objetivos sean verificables en los docentes; y se logren sujetos de apoyo para el funcionamiento del DECE; debe ser obligación de las autoridades educativas dar los permisos correspondientes para la ejecución de los talleres y proporcionar los espacios adecuados.
- Se recomienda a los docentes y al DECE que se estructure adecuadamente el cronograma y el periodo para la socialización de cada taller; los profesionales DECE deben utilizar una metodología lúdica y técnica, recursos adecuados para los participantes, logrando que comprendan y ejecuten adecuadamente las acciones de cada uno de los ejes y enfoques establecidos en la guía de capacitación.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Autonomía:** Capacidad del sujeto para autorregularse con base a la consciencia personal, analizando detenida mente los efectos que podría generar una acción en la construcción de sus proyectos de vida personales.
- **Confidencialidad** (principio de reserva): Es el derecho que tiene toda persona a su privacidad y dignidad; implica que debe ser consultada y contar con su consentimiento informado que autorice la divulgación de hechos o relatos personales y privados o que afecten o involucren a su familia y entorno.
- **Corresponsabilidad:** Asumida como la responsabilidad compartida, dicha responsabilidad es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso. Cuando se entiende que la obligación compete a más de un individuo, se habla de corresponsabilidad.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **Deber:** Son aquellas obligaciones atribuidas a un ser humano, con el objeto de ejercer responsablemente sus derechos, respetar a los demás y vivir en sociedad.
- **Derecho:** Es la facultad que tiene un ser humano de hacer o no hacer algo, dentro del ámbito de su libertad, a fin de satisfacer sus necesidades o cumplir con sus expectativas, siempre y cuando esto no afecte o cause daño a los demás.
- **Detección:** Reconocimiento o identificación de una posible situación, vivencia o conducta que altere el normal desarrollo del individuo.
- **Enfoque:** Principio que busca orientar la atención hacia un tema, cuestión o problema desde un supuesto desarrollado, con el fin de resolverlo de una manera acertada.
- **Entrevista:** Técnica de recopilación de información (relato y comprobación de hechos, circunstancias, opiniones) para la obtención de datos relevantes y significativos sobre un tema puntual.

- **Evaluación psicopedagógica:** Es el actividad que se ejecuta en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del cual se puede apreciar el grado de desarrollo del estudiante en diferentes áreas (física, académica, social, entre otras) y los cambios que se dan en el desarrollo como consecuencia del proceso educativo y la interacción del individuo con su medio natural y social.
- **Intercultural:** describe a la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico.
- **Intergeneracional:** Que se produce entre dos o más generaciones, diferenciación entre diferentes épocas o años.
- **Intervención:** Acción de intervenir. Es una respuesta académica para ayudar a un niño a mejorar en áreas como la lectura o las matemáticas, en el ámbito **educativo** de la Integración Social, la **intervención** ayuda a resolver los diferentes tipos de necesidades que los niños puedan tener.
- **POA:** Plan Operativo Anual; instrumento desarrollado por el DECE en el cual constan las líneas de acción con las cuales se trabajara en la institución educativa.
- **Restauración:** se utiliza para denominar la acción y efecto de restaurar, reparar, recuperar, recobrar, volver a poner algo en el estado primitivo.
- **Vulneración de derechos:** Toda conducta de acción u omisión que atente contra el ejercicio de un derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar, F., & Chicaiza, I. (2011). Filosofía: Entre Saber, Enseñanza-Aprendizaje Y Sujeto. *Shopia* , 235-257.
2. Argentina, F. d. (2013). CODIGO DE ETICA de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (Fe.P.R.A.) . *Código de Ética Nacional*.
3. Barrera, H., Barragàn, T., & Ortega, G. (2017). La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente . *Revista Iberoamericana de Educación* , 9-20.
4. Bermudez, R. G. (2010). *¿Qué es educación?* Washington: AUTHORHOUSE.
5. De la Fuente, J. (2017). Relevancia del psicólogo educativo como profesional especializado: funciones. *Researchgate-Psicólogo Educativo*, 8-13.
6. Educaciòn, M. d. (2016). *Proyecto de prevenciòn y promociòn - PILAS PANAS*. Quito : Ministerio de Educaciòn.
7. Garaigordobil, M. (2009). Papel Del Psicólogo En Los Centros Educativos. *INFOCOP-ONLINE*.
8. García, A., & Chancay, A. (2016). La consejería estudiantil y la convivencia educativa. *Revista Científica Dominio de las ciencias* , 108-118.
9. García, E. (2017). Enfoque De Educación Inclusiva En La Actualización Pedagógica De Los Educadores. *Universidad De San Buenaventura Curso De Nivelación Evaluación Diagnostica Formativa* .
10. Giménez, C., & Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Redalyc.org*, 51-80.
11. Gómez, M., & Pérez, E. (2017). Particularidades de los motivos de consulta psicológica de los estudiantes que asisten a la Dirección de Bienestar Universitario, Universidad de Antioquia. *Revista de Psicología - Universidad de Antioquia*, 75-92.

12. González, V. (2014). Innovar en docencia universitaria: algunos enfoques pedagógicos. *Intersedes - Revista Electrónica De Las Sedes Regionales De La Universidad De Costa Rica*, 55-68.
13. León, J. (2011). El Psicólogo Educativo en Europa . *Psicología Educativa- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid* , 65-83.
14. Martínez, M. (2014). *El rol del psicólogo en el contexto de aplicación de la nueva Ley Organica de Educacion Intercultural en el Departamento de Consejería Estudiantil*. Quito: UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA.
15. Martínez, N., & Rodríguez, A. (2017). Educación intergeneracional: un nuevo reto para la formación del profesorado. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* , 113-124.
16. MINEDUC. (2014). *Protocolos y rutas de actuación frente a hechos de violencia y/o violencia sexual detectados y cometidos en establecimientos del Sistema Educativo* . Quito: Ministerio de Educacion del Ecuador .
17. MINEDUC. (2016). *Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil* . Quito: Ministerio de Educación .
18. Ortega, M. (2018). *Modulo iii- Enfoque Restaurativo en el ambito educativo* . Quito : Ministerio de Educación.
19. Pons, R., & Serrano, J. (05 de Abril de 2011). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de REDIE: <http://redie.uabc.mx>
20. Psicólogos, C. G. (2013). Roles Y Funciones Del Psicólogo De La Intervención Social. *EFPA - SECOP*, 1-27.
21. Pública, S. d. (2017). *ABC de la Interculturalidad - ¿Qué es el enfoque intercultural en la educación?* Mexico D.f.: CEGB.
22. Repullo, J. (2003). Políticas profesionales en el Sistema Nacional de Salud . *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*, 361-364.
23. Reyes, D. (2017). Las Políticas Educativas En La Reflexión Filosófica. *Sophia* , 11-32.
24. Romero, C., & Pereira, C. (2011). El Enfoque Positivo De La Educación:Aportaciones Al Desarrollo Humano. *Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social*, 69-89.

25. Salas, C. (2017). CARACTERÍSTICAS DE UN CONSULTORIO PSICOLÓGICO. *Psicología de Costa Rica*, 1-4.
26. Sánchez, B. d. (2011). La Relación Familia-Escuela Y Su Repercusión En La Autonomía Y Responsabilidad De Los Niños/As. *Xii Congreso Internacional De Teoría De La Educación*.
27. Sánchez, P., González, M., & Zumba, I. (2016). El Psicólogo Educativo Y Su Responsabilidad En La Sociedad Ecuatoriana Actual: Compromisos, Retos Y Desafíos De La Educación Del Siglo Xxi. *Scielo*, 123-129.
28. Sánchez, Y., Gonzáles, F., Molina, O., & Guil, M. (2011). Guía para la elaboración de protocolos. *BIBLIOTECA LAS CASAS – Fundación Index*, 7-22.
29. Solís, A. (2016). La perspectiva de genero en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
30. Thompson, I. (10 de Junio de 2005). *Promonegocios.net*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de Promonegocios.net: <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/mision-concepto.htm>
31. Ucha, A. P. (15 de Octubre de 2016). *Economipedia*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/vision-de-una-empresa.html>

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta para docentes

ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información proporcionada.

- Marque con una sola X, en el casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS:

- **Género:** Masculino () Femenino () Otro ()

- **Edad:** () años

- **Autodefinición étnica:** Blanco () Mestizo () Afrodescendiente ()
Indígena () Otra ()

- **Nacionalidad:** Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otros ()

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	5 Totalmente de acuerdo	4 De acuerdo	3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2 En desacuerdo	1 Totalmente en desacuerdo	0 Desconocido
1. ¿El número de funcionarios del DECE es el adecuado?						
2. ¿El personal del DECE está técnicamente capacitado?						
3. ¿Los objetivos del DECE considera son pertinentes?						
4. ¿El DECE maneja una base de datos actualizada?						
5. ¿Están claras las funciones y responsabilidades del DECE?						
6. ¿El organigrama del DECE considera es técnico-funcional?						
7. ¿Las actividades del Plan Operativo Anual del DECE (POA) responden a las necesidades de la Institución Educativa?						
ASPECTOS OPERATIVOS						

8. ¿El representante del DECE en la junta académica tiene funciones claras?						
9. ¿Socializa el DECE adecuadamente las rutas y protocolos?						
10. ¿Aplica usted las rutas y protocolos socializadas por el DECE?						
11. ¿Conoce los proyectos de promoción y prevención que ejecuta el DECE?						
12. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Promoción y Prevención?						
13. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Detección?						
14. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Intervención?						
15. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Derivación ?						
16. ¿El DECE cumple adecuadamente los ejes de acción de Seguimiento?						
17. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de derecho?						
18. ¿El DECE aplica el enfoque de género?						
19. ¿El DECE realiza acciones						

conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intercultural?						
20. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque intergeneracional ?						
21. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque de bienestar?						
22. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque inclusivo?						
23. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque pedagógico?						
24. ¿El DECE realiza acciones conjuntas con los docentes para aplicar el enfoque restaurativo?						
25. ¿El DECE promociona adecuadamente los servicios?						
26. ¿El docente trabaja coordinadamente con docentes e inspectores para solucionar problemáticas educativas?						
27. ¿El docente trabaja coordinadamente con padres de familia para solucionar problemáticas educativas?						

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2: Encuesta para estudiantes

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES QUE ACUDIERON AL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información proporcionada.

- Marque con una sola X en el casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS:

- **Género:** Masculino () Femenino () Otro ()

- **Edad:** () años

- **Curso:** E.G.B () Bachillerato ()

- **Autodefinición étnica:** Blanco () Mestizo () Afrodescendiente ()
Indígena () Otra ()

- **Nacionalidad:** Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otros ()

- **Con quien vive:** Solo madre () Solo padre () Padre y madre () Otros familiares () Pareja ()

CUESTIONARIO:

ITEMS	5 Totalmente de acuerdo	4 De acuerdo	3 Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2 En desacuerdo	1 Totalmente en desacuerdo	0 Desco- Nozco
1. ¿La actitud de los funcionarios del DECE es adecuada?						
2. ¿El personal del DECE está preparado para atender sus problemas?						
3. ¿Los espacios físicos del DECE son los adecuados-acogedores?						
4. ¿Acudiría nuevamente al DECE para solucionar un problema?						
5. ¿El DECE ha mantenido la confidencialidad de su caso?						
6. ¿Las acciones realizadas por el DECE ante su problema, fueron efectivas?						
7. ¿Son claras las funciones del DECE de su Institución Educativa?						

8. ¿Las actividades que ha desarrollado el DECE, están acordes a las necesidades de los estudiantes?						
9. ¿El DECE ejecuta adecuadamente los proyectos de Promoción y Prevención (Ejemplo: promoción de estilos de vida saludable; prevención de violencia, embarazo, drogas, etc.)?						
10. ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Detección (identificación de casos que requieren apoyo)?						
11. ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Intervención (intervención en crisis, apoyo emocional, círculos y reuniones restaurativas, etc.)?						
12. ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Derivación (solicitar consulta a médicos, psicólogos clínicos, etc.)?						
13. ¿El DECE ejecuta adecuadamente los servicios de Seguimiento (estar pendiente de cómo avanza su caso)?						

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3: Carta de consentimiento informado



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se me ha solicitado colaborar en la presente investigación cuyo objetivo general es Analizar las funciones administrativas y operativas que ejerce el Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres.

La colaboración solicitada consiste en responder un cuestionario que le tomara alrededor de 10 minutos, para ello, le informamos lo siguiente:

1. La colaboración será totalmente libre y voluntaria, y se la puede suspender en cualquier momento, sin que esto le traiga ningún tipo de consecuencias negativas para usted, ni para la institución educativa.
2. Este estudio no presenta riesgos identificables para su integridad física y psicológica.
3. Los datos solicitados para la aplicación de este cuestionario son anónimos, serán manejados bajo absoluta confidencialidad y los nombres de los participantes no aparecerán en ninguna parte del estudio o publicación de sus resultados. Estos datos estarán guardados en archivo electrónico, codificados con clave de acceso y los documentos en papel serán custodiados por el investigador responsable.
4. Ante cualquier duda, se puede comunicar con el responsable de esta investigación, el PhD. Miguel Posso, mediante correo electrónico maposso@utn.edu.ec o al teléfono 0994832470.

.....
FIRMA

Anexo 4: Consentimiento de aplicación

Cayambe, 11 de febrero del 2019

Magister.

Luis Tayupanta

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES

Presente

Mediante el presente oficio, me dirijo a usted para solicitar que se permita a la señorita Karla Leonela Conlago Obando con CI: 1753401163, aplicar las encuestas a docentes y estudiantes de bachillerato de la jornada matutina. Los resultados de las encuestas serán de carácter confidencial, si así lo amerita y su uso será para fines investigativos, cuyo título es: **“ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE. PERIODO 2018 – 2019”**.

Por su favorable atención y ayuda, anticipamos mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.


Dr. Gabriel Echeverría
COORDINADOR DE LA CARRERA


CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA
UTN - FECYT
COORDINACIÓN
IBARRA - EC

Anexo 5 Oficio socialización de la propuesta

  MINISTERIO
EDUCACIÓN   EL
GOBIERNO
DE TODOS

UNIDAD EDUCATIVA "NELSON ISAURO TORRES"

Av. Luis Corrales 173 - Yálagua - Cayambe Tel: 099 252488 / Email: colegio@unetorres.edu.ec, unetorres@telcel.com

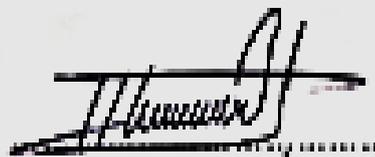
Cayambe, 26 de marzo del 2019

CERTIFICO

Que: la señorita ~~Copilago~~ ~~Obando~~ ~~Karla~~ ~~Leonela~~, estudiante de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, carrera Psicología Educativa y Orientación Profesional, realizó la socialización de la propuesta a los docentes y al Departamento de Consejería Estudiantil sobre **"ANÁLISIS ADMINISTRATIVO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ISAURO TORRES, CANTÓN CAYAMBE PERIODO 2018 - 2019"**

Faculto a la interesada, hacer uso del presente como estime conveniente.

Atentamente,



Mac. Luis Tayyapata

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON I TORRES



Anexo 6: Aplicación de encuestas a estudiantes



Fuente: Estudiantes de la Unidad educativa Nelson Isauro Torres, que asistieron al DECE, socialización de la investigación y aplicación de las encuestas



Fuente: Estudiantes de la Unidad educativa Nelson Isauro Torres, que asistieron al DECE, socialización de la investigación y aplicación de las encuestas

Anexo 7: Aplicación de encuestas a docentes



Fuente: Docentes de bachillerato de la jornada matutina de la Unidad educativa Nelson Torres, socialización de la investigación y aplicación de las encuestas.



Fuente: Docentes de bachillerato de la jornada matutina de la Unidad educativa Nelson Isaura Torres, socialización de la investigación y aplicación de las encuestas.